





La República

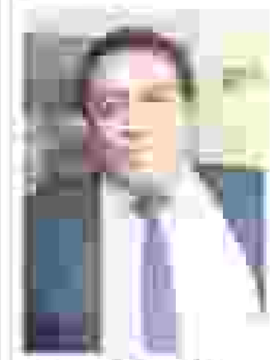




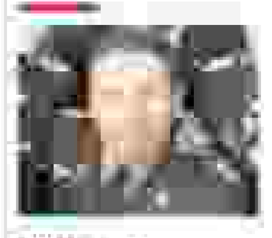
EXVICEPRESIDENTA COLOMBIANA MARTA LUCÍA RAMÍREZ:

Colombia no tiene una disputa fronteriza con Perú

P. 6-7



Fiscalía pide 22 años de prisión para José Luna Gálvez



Cambian al jefe de la Agencia de Compras de las FFAA en plena adquisición de 24 cazas

Perú bate récord con US$[illegible] millones en exportaciones de cobre el 2022



Santa Rosa de Yavarí en la ribera del Amazonas



Transporte caótico en Lima



Transporte informal: sanciones incumplidas y riesgos que persisten

CAOS GENERAL. La informalidad domina el transporte en Lima. Más de la mitad de vehículos no cuentan con seguro y presentan malas condiciones. Las multas impagas y procesos legales largos mantienen la inseguridad vial, que cobra vidas y preocupa a pasajeros y peatones.

INFORME

Camila Alonia

El reciente choque de una cúster "ancomarvi" contra un bus de metropolitano que dejó un saldo de tres muertos y decenas de heridos, ha dejado en evidencia los peligros del transporte en Lima tanto para transeúntes como para pasajeros.

Hasta julio de este año, se han producido 1.668 muertes por accidentes de tránsito en la capital del Perú, según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Y cabe resaltar que más del 65% de los vehículos que transitan son informales y muchos carecen de SOAT vigente, lo que agrava riesgos para la seguridad vial.

"Esquina/baja", es de las frases más escuchadas si se usa transporte público y es tan común como informal. La ley dice que el descenso de pasajeros debe ser en paraderos autorizados. Sin embargo, está normalizado que los vehículos se detengan en distintos puntos. Tanto el incumplimiento a las normas como la evasión de sanciones administrativas son usuales. Cuando un policía pone una papeleta, puede ser recibida o rechazada tras alguna disimulada e ilegal suma de dinero. Pero, cuando llega a las manos del conductor, no implica necesariamente que la multa sea pagada.

> "Hasta julio de este año, se han producido 1.668 muertes por accidentes de tránsito en Lima...El 65% de vehículos son informales".

Ruta esquiva de multas

Las papeletas, debido a que son sanciones administrativas, son reguladas por la Ley 27444, que permite la defensa por la vía legal. "El conductor puede interponer recursos de reconsideración y apelación, lo que puede durar unos seis meses", explica Luis Quispe Candia, abogado especializado en Tránsito y Seguridad. Pero, el proceso no termina allí. "La sentencia puede ser apelada y pasa a una sala contenciosa administrativa. Si la sentencia es favorable, ya no paga la multa. Si es adversa, aún puede apelar a la Corte Suprema", precisa.

Pueden pasar de tres a cinco años hasta que la Corte Suprema se pronuncie, mientras tanto, la multa por infracción permanece sin ser atendida, según explica Quispe Candia. "Es lo que ocurre en la gran mayoría de casos porque es la única forma de evadir el pago. El camino es ese", afirma.

"La evidencia muestra que las multas ya no les afectan", asevera José Aguilar, exjefe de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU). "Se llegan a capturar unidades con varias miles de soles de multa y a algunos no les pasa nada porque son 'piratas'. Si no tienen brevete, están fuera de la ley. Entonces, se llevan el vehículo al depósito. Hay reglas, hay capacitaciones, hay convenios con la policía, hay grúas, pero la ilegalidad es tan grande que los depósitos quedan chicos", señala.

Las infracciones más comunes

Lima es la región con mayor cantidad de faltas al reglamento de tránsito, a nivel nacional, de acuerdo a cifras del anuario estadístico de la Policía Nacional del Perú. Tan solo en 2024, se identificaron un total de 863.487



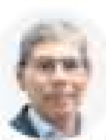






"El conductor puede interponer recursos de reconsideración y apelación, lo que puede durar unos seis meses... La sentencia puede ser apelada y pasa a una sala contenciosa administrativa. Si la sentencia es favorable, ya no paga la multa".

Luis Quispe Candia
Director de Luz Ámbar



"Se llegan a capturar unidades con varios miles de soles de multa y a algunos no les pasa nada porque son 'piratas'. Si no tienen brevete, se llevan el vehículo al depósito... la ilegalidad es tan grande que los depósitos quedan chicos".

José Aguilar
Exjefe de ATU



"Casi todos los vehículos informales son muy antiguos, tienen más de 30 años... "Si hablamos de la seguridad vial, son conductores no capacitados en el 90% de los casos. No tienen licencias adecuadas o no han recibido formación al respecto".

Krishan Barr
Ingeniero especialista en Transporte

infracciones, lo cual es el 67,30% del total en el país.

También es en la capital del Perú donde se han cometido más faltas consideradas "muy graves", aquí están: conducir sin la licencia correspondiente, manejar con presencia de alcohol o estupefacientes, cruzar con el semáforo en luz roja, desobedecer indicaciones sobre tránsito, entre otras.

A ello se suma el precario estado físico de los vehículos. "Casi todos los vehículos informales son muy antiguos, tienen más de 30 años. Las combis cúster salieron en los 90", indica Krishan Barr Rosso, ingeniero especializado en sistemas de transporte sostenible y docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

"Posiblemente, se hayan hecho mantenimientos cuando se han malogrado, pero no de forma preventiva. Tampoco pasan revisión técnica porque no hay forma de que las pasen. Entonces, operan fuera de los parámetros que la ley establece", añade.

El problema de la informalidad

La informalidad en el transporte público afecta tanto a la congestión vehicular como a la seguridad vial. Barr Rosso sostiene que la facilidad para adquirir vehículos en los países con mayoría de transporte informal facilita la compra de 'combis' que multiplican la cantidad de unidades en circulación. "Otra característica es que ocupan espacios indebidos. Se estacionan o circulan en lugares no permitidos, como vías rápidas o a veces invaden ciclovías", apunta.

"Si hablamos de la seguridad vial, son conductores no capacitados en el 90% de los casos. No tienen licencias adecuadas o no han recibido formación al respecto. También en este aspecto están los vehículos en mal estado que incrementan la posibilidad de fallas mecánicas. A ello se suman las maniobras peligrosas, exceso de velocidad, frenos constantes que ponen en riesgo a pasajeros, lo que se agrava con la falta de seguros", detalla el experto.

Aguilar concuerda en que la notable cantidad de conductores sin licencias adecuadas representa uno de los principales problemas pendientes. "Cuando hacíamos operativos, en general, cerca de la mitad de conductores y colectivos piratas no tenían brevete. El otro veinte por ciento, aproximadamente, no tenía SOAT", cuenta sobre su experiencia. Este tipo de infracciones disminuyen en el caso de conductores de transporte formal.

Un cambio ante señales de alerta

Pese a que no se reflejan cambios significativos en la concurrencia del transporte informal, Aguilar sostiene que la idea de las autoridades es que puedan formalizarse. "Las empresas grandes ya están en orden. Pero, aún hay un gran grueso que es formal en el papel y en la práctica no lo es. La idea es que se vuelvan formales, las que puedan. Ser formal, tener choferes en planilla, con todos los beneficios de ley, una serie de requisitos que ha puesto la ATU, implica también respaldo financiero", observa.

Respecto a la evasión de sanciones, Quispe Candia acota que, desde Luz Ámbar, organización que dirige, ha propuesto una ley para crear "juzgados especializados de tránsito y seguridad vial". Si hubiera estos juzgados, la papeleta, en vez de ir al juez contencioso administrativo, irían al juez de tránsito especializado y este juez, con un criterio distinto, podría implementar una audiencia única y decidir si el conductor debe pagar o no debe pagar la multa", explica.

Por su lado, Barr Rosso, defiende que ante el alto nivel de transporte informal en Lima es necesaria una nueva estrategia vial enfocada en la ciudadanía. "Lo que hacen muchas ciudades para cambiar el problema de la informalidad y el caótico tráfico es dejar de diseñar la ciudad con un foco en el transporte motorizado y comenzar a entregarle la ciudad al ciudadano, al ciclista, al peatón", comenta. "Hace falta valentía política y visión urbana, para que quienes están en cargos importantes tomen decisiones que pueden no ser populares, pero que se ha visto en otros países que funcionan", agrega.

¿Será posible una transformación del transporte en Lima? Los expertos coinciden en que, al final, es una manifestación más de la creciente informalidad laboral que ya es tendencia en el país. Mientras no se atiendan los problemas estructurales, la inseguridad vial seguirá siendo una constante en las calles de la capital. ✱

1. ACCIDENTE. El reciente choque de una cúster que invadió la vía del Metropolitano muestra el grado de informalidad que hay en Lima.

2. MULTAS. Estas sanciones pueden tardar en ejecutarse debido a las apelaciones.

3. OPERATIVOS. Estas acciones revelan que muchas cúster no están en el margen.

"Tampoco pasan revisión técnica porue no hay forma de que las pasen. Entonces, operan fuera de los parámetros de la ley".

EDITORIAL

CENSO 2025: UNA EXPRESIÓN DE CIUDADANÍA

Cada peruano tiene el deber de responder con fiabilidad al censista que visite su vivienda debidamente identificado.

Desde 1836, el Perú ha llevado a cabo once censos de población. La primera radiografía estadística arrojaba que el total de los peruanos ascendían a tan solo 1,3 millones de habitantes aproximadamente. Datos que, de acuerdo con lo recogido en el último censo, se habían multiplicado treinta veces.

En una sociedad tan diversa como la peruana, tener datos actualizados y confiables es el primer paso para tomar decisiones justas y atender mejor las necesidades de todos. Por eso, el censo es una tarea que nos involucra a todos los peruanos.

Este año, el Perú está realizando un censo de derecho, lo que significa que cada persona será contada según el lugar donde vive habitualmente, no donde esté el día del empadronamiento. Será un proceso que tomará tres meses, desde agosto hasta noviembre de 2025, y que nos permitirá conocer mejor cómo vivimos y dónde estamos.

El Censo Nacional 2025 tiene como propósito inédito recopilar la información acerca de la calidad de los servicios básicos y los movimientos migratorios internos y al extranjero de cada residente. También recogerá, por primera vez, información específica sobre las comunidades indígenas, sus territorios y desafíos, hoy acechados por las economías ilegales.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) tiene la responsabilidad de garantizar un proceso técnico, transparente y riguroso. Pero el éxito del censo no depende solo de sus organizadores. Los ciudadanos debemos comprometernos activamente con esta tarea, entendiéndola como una responsabilidad cívica fundamental compartida.

Participar activamente en el censo –recibiendo al censista con disposición y brindando información precisa– es una expresión concreta de ciudadanía. Esta colaboración fortalece el bien común y permite que las decisiones del Estado se basen en datos reales y representativos.

Más que una obligación estadística, el censo es una oportunidad para mirarnos como país. Cuidarlo, vigilarlo y participar activamente en él es una forma concreta de ejercer ciudadanía y de construir un Perú más justo y más informado.

OBSERVADOR

MINEROS ILEGALES, A RAUDALES



Mirko Lauer

En el concurso de las noticias que ya no sorprenden a nadie, destaca el descubrimiento de que una autoridad o una celebridad tiene intereses en la minería del oro. Si vamos a creerle a los medios, son varios cientos de personas. Si extrapolamos eso, estamos hablando de miles. Es decir, una real fiebre del oro, con todo lo que estas acarrean.

Un estudio de la SNMPE afirma que la minería informal produce casi el 40% del oro en el Perú, lo que equivale a US$ 4 000 millones anuales. La cantidad de mineros informales e ilegales se estima entre 100 000 y 500 000. No se dice, pero ellos están distribuidos por todo el país. No es, pues, una erradicación sencilla.

¿Por qué erradicarlos? La respuesta automática es porque no pagan impuestos, o en algunos casos, como en Madre de Dios, dañan el medio ambiente, y en otros se agrupan en mafias socialmente dañinas. Además, son un factor corruptor de la administración pública a todo nivel. Hasta hace no mucho, era algo así como la versión del narcotráfico no satanizada por los gringos.

De otra parte, cabe advertir que estos mineros ilegales son productivos. Pues si bien no tributan, tampoco reciben servicios del Estado, por ejemplo, seguridad frente a colegas deshonestos y violentos. Aunque a veces el deshonesto y violento es el propio minero ilegal que contaminamos, como viene sucediendo en distritos mineros como Pataz.

Es público y notorio que importantes y abundantes figuras de este gobierno son parte de eso que Charles Chaplin llamó la quimera del oro. El oro a unos los vuelve agrimensores, como en el caso del ministro de Cultura, y a otros los precipita a reuniones cuyo propósito podemos imaginar. No hay muchas ganas de interrumpir un negocio tan bueno.

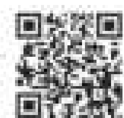
Con congresistas y ministros actuando a favor de esa minería ilegal, ella solo puede crecer en número de personas, en volumen de negocios, en presencia política. Un esquema no tan diferente de la famosa prohibición del alcohol en los EE. UU., de los años 1920 a 1933. Entonces todo el mundo se puso a chupar con frenesí. Aquí la cosa es con pico, lampa, explosivos y contactos.

Los grandes mineros contemplan aterrados la impotencia, real o deliberada, del Estado central o de los gobiernos regionales. Algunos no descartan llegar a ser finalmente despojados.

CARLINCATURAS

Por Carlín


Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



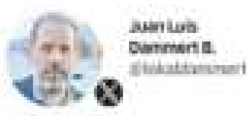


TENDENCIAS



Rosa María Palacios
@rmapalacios

La presidenta peruana y el canciller en un avión rumbo a Asia. ¿Y el despacho remoto? ¿Viernes?



Juan Luis Dammert B.
@lokaldammert

En la frontera Perú-Colombia hay una crisis de seguridad: narcotráfico, disidencias de las FARC, crimen organizado. El Nanay está lleno de mineros colombianos. Ambos países deben luchar contra el crimen y destrucción ambiental en vez de hacer shows distractivos en redes sociales.



Raúl Labarthe
@raullabarthe

Muchos derechistas olvidan cómo el pueblo venezolano aplaudía a Hugo Chávez o a Evo Morales. O cómo la izquierda latinoamericana aplaudió Cuba y lo intentó replicar en sus países. La democracia no está en cómo se toma el poder, sino en si este se deja cuando las cosas fallan.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú.
Impresión en Lima: Av. Argentina
Chiclayo: Av. Luis Heysen
Arequipa: Asociación Santa María
Norte:
Publicidad:

Hecho el Depósito Legal
Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

ATANDO CABOS

El modelo de Renovación Popular



Ha sido claro el exministro Gino Costa en entrevista con La República: Renovación Popular forma parte de la coalición congresal del Pacto Corrupto que, entre otras cosas, busca acabar con la independencia judicial, empezando por capturar el Ministerio Público para archivar investigaciones fiscales y perseguir a jueces, fiscales y policías independientes. Costa advierte que el Pacto –del cual López Aliaga ha sido socio, a pesar de que, de cara al marketing electoral, empiece a soltar mensajes contra el gobierno– ya controla la Presidencia, el Tribunal Constitucional y la Junta Nacional de Justicia. Y ahora apunta al Ministerio Público y al Poder Judicial.

A medida que se acercan las elecciones generales de 2026, Renovación Popular (RP) intensifica su ofensiva política con una combinación preocupante de reformas electorales regresivas, comisiones investigadoras viciadas y un discurso público marcado por la injuria y el insulto. Su líder, Rafael López Aliaga, no solo ha promovido iniciativas que debilitan la representación democrática, sino que ha convertido la difamación en su fundamental herramienta cotidiana, acusando sin pruebas a sus críticos de "terroristas", en una estrategia que busca silenciar la disidencia y activar miedos históricos.

Pero el problema va más allá del lenguaje que usa este personaje, el único alcalde metropolitano que ha perdido el grado de inversión de la Municipalidad por su pésima gestión. ¡Y, así, pretende ser presidente del Perú!

El "gato despensero

La comisión investigadora congresal, presidida por Alejandro Muñante, también de RP, ejemplifica la estrategia.



Como ha denunciado Gustavo Gorriti en su respuesta pública a la citación de dicha comisión, esta instancia está atravesada por graves conflictos de interés: Renovación Popular (RP), precisamente, está siendo investigada por la justicia por lavado de activos (aportes de Odebrecht y OAS, presuntamente a través de TELESUP). Y el asesor principal de Muñante ha sido abogado de investigados por lavado de dinero del caso Lava Jato. Y, antes de asumir funciones, denunció penalmente a los fiscales que promovieron el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht.

u gestión pública se caracteriza por la difamación, la captura institucional y la irresponsabilidad administrativa y ética.

Renovación Popular difundió un comunicado mentiroso, en el que abiertamente trata de engañar para esconder esta investigación a su protagónico asesor.

"Todo en casa..."

Por cierto, a esto se suma la mala gestión de López Aliaga como alcalde de Lima, calificada por Gino Costa, con razón, como una de las peores que ha tenido la ciudad. Su administración está marcada por improvisación, falta de planificación y decisiones que han profundizado el déficit fiscal irresponsable, por sus dimensiones, inusual en el país.

El respetado Consejo Fiscal ha expresado varias veces profunda preocupación por la gestión financiera de López Aliaga, calificándola como una "peligrosa situación de sobreendeudamiento", con lo que no solo compromete la sostenibilidad fiscal de la Municipalidad de Lima, sino que también representa un riesgo para las finanzas públicas del Perú, al trasladar, potencialmente, responsabilidades al Gobierno central. Estas advertencias se han reiterado en reportes de 2023, 2024 y 2025, destacando la necesidad de mayor disciplina fiscal y transparencia en las operaciones de la gestión de López Aliaga.

Y... nada. "Salvado" por el Pacto. Mala gestión municipal que ha resultado en la muy grave pérdida del grado de inversión de la ciudad y un sobreendeudamiento que perjudicará a varias gestiones futuras.

Los abogados "amigos"

Otro de los actos escandalosos de la gestión López Aliaga: los contratos –millonarios y sin concurso– con el despacho neoyorquino de abogados Boies Schiller Flexner LLP, representado por Martín de Luca, amigo personal de López Aliaga y cercano al entorno de Donald Trump. Entre enero de 2024 y marzo de 2025, la Municipalidad de Lima suscribió nueve contratos con este bufete por un total de S/ 97,3 millones, supuestamente para litigar contra las concesionarias de peajes Rutas de Lima y Lima Expresa.

Resultado: cero "goles". Hasta la fecha, no se ha obtenido ningún resultado favorable en los tribunales estadounidenses. Y varios contratos han sido declarados "confidenciales", impidiendo el acceso público a sus términos. La opacidad, el gasto desproporcionado y la falta de resultados evidencian una gestión marcada por el despilfarro y el favorecimiento de intereses personales.

Riesgos agravado

La eventual asunción del poder gubernamental por esa agrupación "política" aparejaría a la temible consolidación de un modelo político que combina autoritarismo discursivo, captura institucional y gestión pública irresponsable. Pondría en grave riesgo la independencia de los poderes del Estado, la lucha contra la corrupción y la estabilidad democrática, además del grado de inversión, esta vez del Perú.

Es seguro que la ciudadanía mirará más allá del ruido mediático y los slogans. En tiempos de crisis institucional, elegir con responsabilidad no es solo un derecho: es un deber democrático.

PALABRAS LIBRES

¡EL EXPEDIENTE TÉCNICO ES "CAVIAR"!



Determinar la conveniencia de hacer o no un proyecto de inversión pública es una decisión a la que se enfrentan cotidianamente las autoridades. Recursos limitados ante múltiples necesidades hacen que esta evaluación deba ser lo más racional y objetiva posible.

El estudio de preinversión sistematiza y analiza información para tomar las decisiones de inversión –es decir, hacer o no hacer el proyecto–; se sopesan los costos y los beneficios que trae el proyecto a la sociedad.

Una vez tomada la decisión de inversión, se elaboran los expedientes técnicos. Esto permite contar con información detallada de ingeniería, adecuados dimensionamientos y realizar una estimación de costos precisa. Así, los contratos de ejecución de obra tendrán menor riesgo de errores técnicos o costos equivocados.

Los estudios de preinversión y los expedientes técnicos son estudios que se utilizan en todo el mundo.

Ante la incapacidad o falta de voluntad para realizar estudios serios que permitan el uso eficiente de los recursos públicos, muchas autoridades cuestionan los estudios de preinversión y los expedientes técnicos.

Existen mecanismos para agilizar las inversiones, como los contratos "concurso oferta" (sobre todo para obras de menor cuantía y baja complejidad), la estrategia de ejecución "fast track", el uso de metodologías como el Building Information Modeling (BIM), o la implementación de Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO).

Los contratos "concurso oferta" en nuestro país enfrentan riesgos de sobrecostos y alto potencial de corrupción, debido principalmente a: (i) los estudios de preinversión tienen un diseño de ingeniería muy referencial y, por ende, los costos presentan un margen de error alto, y (ii) los elevados niveles de corrupción en la gestión pública implican mayor riesgo de firmar contratos sin contar con la información necesaria.

Es falsa la disyuntiva entre hacer proyectos de inversión a tiempo o hacerlos con seriedad. Es obligación de nuestras autoridades hacer las cosas seriamente, honestamente y a tiempo.



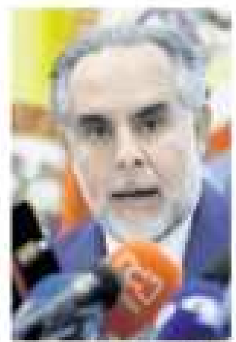
PERÚ. Santa Rosa es toda peruanidad y sus pobladores lo ratifican. No dejan de decir ciertamente que debe haber más presencia del Estado en la Amazonía.

Congresista contra "exceso verbal"

- En su visita al Parlamento para formar parte de una mesa de trabajo, el congresista colombiano, Juan Carlos Lozada, calificó las declaraciones de Petro como un "exceso verbal", al señalar que el Perú habría "copado" su territorio.
- "Bueno, si él lo dice de esa manera, me parece que comete, si se quiere, un exceso verbal. Me parece que a la luz de lo que dice el propio comunicado de la cancillería colombiana, corresponde la mesa mixta que establece cómo se hace la repartición de nuevos territorios (...) No creo que sea prudente intentar escalar el lenguaje a invasiones o ocupaciones", dijo.

Colombia amenaza ir a La Haya, Perú envía personal militar

TENSIÓN POR SANTA ROSA. Ministro colombiano del Interior dice que irían a instancias internacionales por Isla Santa Rosa y calificó de "agresivo" el comunicado peruano que rechaza acusaciones de Petro. Perú movilizó miembros del Ejército a distrito de Loreto.


Ministro Armando Benedetti.

Josué Chávez, Yazmín Araujo, César Romero

En medio de la tensión limítrofe, el ministro del Interior de Colombia, Armando Benedetti, declaró que el Gobierno de su país, dirigido por Gustavo Petro, podría acudir a la Corte de La Haya para resolver el supuesto conflicto por el centro poblado Isla Santa Rosa. Ello se da luego de que Petro acusó al Perú de, presuntamente, tomar parte de su territorio y violar el Protocolo de Río de Janeiro.

En ese contexto, durante una entrevista para W Radio, Benedetti aseveró que la posibilidad de ir a una instancia internacional se encuentra establecido en el tratado mencionado.

"Si lo hacen por una ley es algo bastante agresivo, el comunicado es bastante agresivo, no convocaron una asamblea binacional para ver los acuerdos. Como esto ya va mal y la cosa se pone fea, nosotros podríamos ir a La Haya, que es lo que contempla el acuerdo del tratado de 1934", enfatizó.

No obstante, Benedetti reconoció que el problema con Leticia y el distrito Santa Rosa surge a raíz del cambio del caudal del Amazonas y no por responsabilidad del Perú. "Sí, es un tema geomorfológico, en los cuales quedó bien claro que el lado más hondo sería para Colombia", dijo.

Pese a que diversas autoridades y expertos colombianos no respaldan la posición del presidente de su país, el titular de la cartera del Interior señaló que "le preocupa" que Perú haya sacado una ley para "apropiarse" de la Isla Santa Rosa, respaldando así los dichos de Petro.


RESGUARDO. Presencia militar se incrementaría en los próximos días en este distrito loretano.

No aprueban posición de presidente Petro

Por ejemplo, a través de sus redes sociales, la expresidenta de Colombia, Marta Lucía Ramírez, arremetió contra Petro y desmintió que haya una disputa con Perú por la Isla Santa Rosa.

"No es cierto que tengamos ninguna disputa fronteriza o histórica con el Gobierno del Perú, tenemos un tratado de cooperación de amistad y que ha sido muy fluido, no hay ningún problema. (...) Lo que hace Petro no es más que un pretexto para mover la celebración de Boyacá al Amazonas, porque está todo salido de control".

El periodista colombiano y doctor en Educación, Mehir Shalom, escribió en sus redes sociales: "¿Por qué el gobierno de Gustavo Petro quiere armar polémica reclamando la isla peruana de Santa Rosa (Loreto)? El año pasado la cancillería Colombiana pidió disculpas a Perú por intentar hacer el reclamo injustificado. Es otra cortina de humo del gobierno en medio de su crisis".

El economista colombiano, Germán Recaurte, también en la red X, comentó: "En 2019 visité la famosa Isla Santa Rosa, en Perú. Qué deplorable que a estas alturas nuestro gobierno busque armar conflictos con los vecinos, al nivel de Nicaragua reclamando San Andrés. No van a distraernos a punta de un nacionalismo chimbo".

> "Qué deplorable que a estas alturas nuestro gobierno (de Petro) busque armar conflictos con los vecinos".

El investigador colombiano en Defensa y Seguridad, Erich Saumeth Cadavid, afirma en sus redes: "Histórica y culturalmente Santa Rosa hace parte del vecino Perú, no siendo el desplazamiento del Talweg del río razón válida para desconocer a priori esta situación y mucho menos usando la parada militar del 7 de Agosto para discursos nacionalistas trasnochados".

Presencia militar

En medio de la disputa por la Isla Santa Rosa, ubicada en la triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil, corresponsales

"Siempre hemos sido peruanos, pero el abandono es total. Nunca nos han preguntado qué nos falta".

del lugar notificaron la presencia de más efectivos militares de las Fuerzas Armadas del Perú, quienes llegaron hasta el cuartel instalado en dicha isla para colocar banderas peruanas y reforzar la presencia estatal.

Los soldados descendieron de su embarcación, acompañados de representantes de diferentes instituciones del Estado, y se dirigieron hacia su cuartel ubicado en Santa Rosa.

Mientras tanto, el Gobierno peruano respondió que la creación del distrito se hizo conforme a los estatutos establecidos. Asimismo, especialistas coincidieron que el distrito de Loreto le pertenece al Perú.

De igual manera, la Mesa Directiva del Congreso peruano ratificó la soberanía nacional sobre la isla de Santa Rosa. El Legislativo respaldó el pronunciamiento de la Cancillería y la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, que "han ratificado la legitimidad de los actos del Estado peruano".

Exalcalde denuncia abandono del Estado

En medio de todo, el exalcalde del centro poblado, Iván Yovera, denunció que luego de la creación del distrito de Santa Rosa hasta ahora no existe una autoridad electa y elecciones estatales en la localidad. También alertó de la falta de presencia del Estado en la zona. "El abandono es total. Aquí seguimos como siempre, olvidados".

"Nosotros siempre hemos sido peruanos, pero el abandono es total. Nunca han venido a preguntarnos qué nos falta. Nunca", añadió. En esa línea, hizo un llamado al Ejecutivo para que conozca las necesidades de la ciudadanía.

"Hice un llamado a la presidenta de la República, Dina Boluarte, a que visite Santa Rosa, que venga personalmente, incluso a entregarnos nuestra ley de creación, que ella misma firmó después de la aprobación del Congreso. Hasta ahora no hemos tenido esa respuesta de la presidenta", enfatizó. ❖



HERNÁN GARRIDO LECCA. El convenio de salud es la prueba.

Convenio entre ministerios de Salud reconoce jurisdicción peruana

"Colombia siempre ha reconocido a isla Santa Rosa como parte del territorio y del estado peruano" afirma Hernán Garrido Lecca, quien recuerda un suceso que ocurrió el año 2010 cuando visitó la zona como Ministro de Salud.

"En un recorrido que realicé por la amazonía me hablaron de los problemas que tenían los pobladores de Santa Rosa de Yavarí para la atención médica por lo que en hidroavión decidimos dirigirnos a la zona", refiere.

El problema fue que los ciudadanos de esta isla en el río Amazonas no tenían un centro médico para atender sus dolencias de salud lo que los obligaba a trasladarse hasta Leticia en Colombia o Tabatinga en Brasil y tenían los problemas de nacionalidad. "La otra posibilidad que era más complicada y más lejana, debían trasladarse en ferry hasta Iquitos", dice el ex ministro.

"Ante esta situación dispusimos establecer un centro médico en Santa Rosa. Pero, además, me comuniqué con el ministro de salud de Colombia en esa época, Carlos Palacio, y se firmó un convenio para que los peruanos residentes en el Centro Poblado Santa Rosa se pudieran atender en el hospital de Leticia mostrando su DNI peruano", relata Garrido Lecca.

Ese convenio demuestra que Colombia reconocía a Santa Rosa como parte del territorio peruano. El documento debe estar en los archivos del Ministerio de Salud. El ex ministro anota que antes ya había firmado un convenio similar con las autoridades de Ecuador para atención de peruanos en zonas de frontera con ese país.

La zona de la triple frontera ha adquirido relevancia en la geopolítica sudamericana pues se puede convertir en un punto estratégico para el traslado de productos hasta el Puerto de Chancay rumbo al Pacífico, para los países de Asia.

Sin embargo, el río Amazonas ha modificado su curso y el brazo que pasaba por Leticia está a punto de secarse por sedimentación, hoy ya no tiene profundidad, con lo cual esa ciudad ya no será ribereña del Amazonas. Entonces, Santa Rosa adquiere gran importancia económica, pues se convertiría en el nuevo puerto.

Santa Rosa nació al dividirse la isla Chinería por el movimiento del río Amazonas. Sin embargo, posteriormente el brazo del río que la dividió se secó y todo el área volvió a ser una sola isla, con un centro poblado y una base del Ejército, la Marina y otras dependencias peruanas.

El ex ministro de Salud, Hernán Garrido Lecca se encuentra actualmente recorriendo diversas zonas del país como precandidato a la presidencia del partido aprista para las elecciones del 2026, en contienda con la lista de Jorge del Castillo y Mauricio Mulder. ❖





CAMBIOS. El general Aldo Cornejo presionaba para que la ACFFAA negocie la compra de los 24 cazas. Fue reemplazado por el general Erwin Solís Ochoa.

Ángel Páez

Relevan al jefe de la Agencia de Compras de las FFAA en pleno proceso de adquisición de flota de 24 cazas

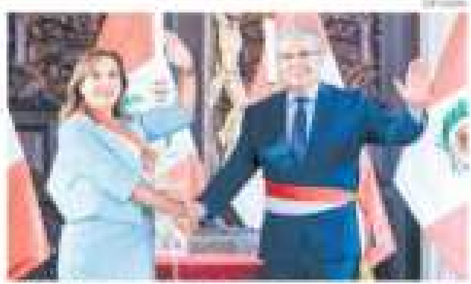
PUGNAS. El saliente general EP (r) Aldo Cornejo Valverde había dispuesto que la Agencia nombre a los integrantes del Comité de Negociación para evaluar las propuestas de las compañías extranjeras interesadas, seleccionar la mejor oferta y concertar el contrato. El gobierno preferiría una compra directa de gobierno a gobierno, por lo que sustituyó a Cornejo por el general EP (r) Erwin Solís Ochoa.

En un momento crucial del proceso de adquisición de una flota de 24 aeronaves de combate para la Fuerza Aérea del Perú (FAP), la presidenta Dina Boluarte y el ministro de Defensa, Walter Astudillo, accedieron a la dimisión del jefe de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA), general EP (r) Aldo Cornejo Valverde.

Sustentándose en la normatividad vigente, Cornejo remitió informes al Ministerio de Defensa argumentado que la ACFFAA debía intervenir en la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas interesadas y en las negociaciones con la compañía seleccionada para la provisión de las aeronaves de guerra de última generación.

Sin embargo, el gobierno de Boluarte se decantaría por la alternativa de declarar de "interés nacional" la compra de la flota de cazas mediante un Decreto Supremo y proceder a contratar directamente con la fábrica seleccionada por los estudios técnicos de la FAP.

Reemplazará en el cargo a Aldo Cornejo Valverde, el general EP (r) Erwin Solís Ochoa, quien ha cumplido funciones como director del Hospital Militar Central del Ejército y agregado militar en la Embajada del Perú en la República Popular China.



COMPRA. Boluarte y Astudillo optarían por adquisición directa.



ACCIÓN. La ACFFAA es la que debe negociar los contratos.

La posición de cornejo

Durante los casi 11 meses de su gestión como jefe de la ACFFAA, Aldo Cornejo Valverde formuló cambios y precisiones sobre los procedimientos de adquisición de equipos militares con compañías extranjeras, como la "Directiva del Proceso de Contratación de Gobierno a Gobierno para Bienes y Servicios Estratégicos del Sector Defensa", así como el "Manual de Contrataciones en el Mercado Extranjero Versión 5". El Ejecutivo en general, y la FAP en particular, deben acatar dicha normatividad en el proceso de compra de la flota de 24 cazas de última generación.

Como informó en su momento La República (10.06.2025), de la interpretación de las disposiciones mencionadas se desprende que es obligatorio que la ACFFAA participe de la adquisición de las aeronaves de combate, empezando por la recepción de las ofertas de los estados extranjeros, la formación y nombramiento de los integrantes del Equipo Técnico de Trabajo y del Comité de Negociación.

El exjefe de la ACFFAA también determinó que las instituciones castrenses usuarias (en este caso la FAP) son las que elaboran el Estudio Definitivo, los Términos de Referencia y el Expediente de Inicio del proceso, pero especifica que es el Comité de Negociación designado por la ACFFAA es el responsable de adjudicar el contrato con el proveedor. No el instituto armado.

Aldo Cornejo insistió ante el ministro Walter Astudillo en la ejecución del procedimiento establecido por la ACFFAA, en el caso de la adquisición de los 24 cazas para el que se ha asignado un presupuesto de US$3.500 millones. Incluso desde mayo de este año circulaban versiones sobre la renuncia de Cornejo al cargo, por lo que no se descarta que este haya sido el motivo de la aceptación de su carta de dimisión ante la mandataria Boluarte y el ministro Astudillo.

Con la salida de Cornejo, el Ejecutivo podría optar por la compra directa de los cazas.

Para la FAP la aplicación de las nuevas disposiciones de la ACFFAA demandaba demasiado tiempo, vulnerando el cronograma previsto, lo que hacía peligrar la realización del proyecto de compra de la flota de aeronaves de combate para este año.

El próximo desenlace

Curiosamente, en circunstancias similares, el exjefe de la ACFFAA, vicealmirante (r) Manuel Váscones Morey, fue destituido por el ministro Walter Astudillo por desaprobar varias veces la solicitud del Ejército para adquirir 30 vehículos blindados 8x8 de la compañía turca Otokar, por un precio superior a otras propuestas, y que tampoco cumplía con las especificaciones técnicas.

Cuando luego el Ejército decidió adquirir los blindados a la compañía coreana Hyundai Rotem por intermedio de la empresa estatal Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME) –el modelo K808 White Tiger había sido descartado por el instituto castrense por su alto costo–, el entonces jefe de la ACFFAA, Aldo Cornejo, no interpuso ninguna objeción.

Ahora Cornejo vivió en carne propia lo que le sucedió a su antecesor, Manuel Váscones, así que presentó su carta de renuncia.

Liberado del escollo de la ACFFAA, ahora el Ejecutivo autorizaría la adquisición directa de la flota de cazas a la FAP mediante la modalidad de gobierno a gobierno. ♦



DECISIÓN. Tras la sentencia del Tribunal Constitucional, Alejandro Toledo podrá postular su atención en la Clínica San Pablo.

TC ordena que Toledo reciba atención médica en clínica privada

FALLO. Expresidente podrá ser atendido de forma ambulatoria en la Clínica San Pablo. Tribunal Constitucional deja sin efecto la resolución emitida por el Juzgado de Ate.

Pamela Arroyo

El Tribunal Constitucional (TC) declaró nula la resolución del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Ate que impedía que el expresidente Alejandro Toledo sea trasladado a la Clínica San Pablo para tratamiento médico. La decisión, que se remonta a marzo de 2025, fue impugnada por el abogado del exmandatario, quien argumentó que la resolución previa vulneró los derechos a la salud e integridad personal.

Toledo, quien padece diversas enfermedades graves, pidió atención médica privada debido a la complejidad de su estado de salud, una solicitud que, según el Tribunal Constitucional, no fue adecuadamente evaluada. También resaltó la necesidad de tomar en cuenta la situación crítica del exmandatario, quien lleva más de dos años esperando una respuesta formal por la atención médica, lo que cuestiona la eficacia del sistema judicial en la protección de los derechos humanos.

> "Toledo pidió atención médica privada por la la complejidad de su estado de salud, una solicitud que, según el TC, no fue adecuadamente evaluada".

El expresidente fue sentenciado a 20 años y 6 meses de prisión por lavado de activos y colusión agravada por el caso Interoceánica. La pena contra se computa desde el 23 de abril del 2023, fecha en que fue extraditado desde Estados Unidos al Perú, por lo cual se cumpliría el 22 de octubre del 2043.

TC ya había resuelto a favor de Toledo

El Tribunal Constitucional emitió en abril de 2024 un fallo que parcialmente favoreció la demanda de hábeas corpus presentada por la defensa de Alejandro Toledo. En esa ocasión, el TC ordenó al Instituto Nacional Penitenciario (INPE) que se pronunciara de manera formal y motivada sobre la solicitud del expresidente para recibir atención médica ambulatoria en una clínica privada, a su propio costo.

Sin embargo, en marzo de 2025, el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Ate rechazó la solicitud de traslado, argumentando que no había justificación suficiente para ello. La decisión se basó en una evaluación médica penitenciaria que declaró a Toledo como "clínicamente estable" y que ya recibía atención especializada en hospitales de EsSalud. Ante esta resolución, la defensa de Toledo interpuso un recurso de apelación por salto ante el TC, argumentando que no se había cumplido con lo establecido en la sentencia de abril de 2024. Es lo que ahora se resolvió. ♦

Fiscalía pide 22 años de prisión para José Luna Gálvez



Comprometido. José Luna.

Carlos Villacorta. La Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada pide 22 años y 8 meses contra José Luna Gálvez por organización criminal y cohecho, mientras que para su hijo José Luna Morales se solicita 16 años y 4 meses, en el marco del caso "Los Gángsters de la Política".

El requerimiento de la Fiscalía involucra a 19 integrantes de la presunta organización criminal. Entre ellos, figuran los exconsejeros del disuelto Consejo Nacional de la Magistratura, Guido Águila y Sergio Noguera, para quienes se solicita una pena de 26 años de prisión.

De acuerdo a la tesis de la Fiscalía, la organización criminal "Los Gángsters de la Política" operó, desde el año 2014, con el objetivo de capturar ilegalmente organismos autónomos como la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el propio CNM para facilitar la inscripción fraudulenta del partido político Podemos por el Progreso del Perú (hoy Podemos Perú). ♦

COLUMNISTA INVITADO



Nora Loredo
PRESIDENTA DE VIGILANCIA CIUDADANA

Nuestra última oportunidad



En Sinaloa, los niños han dejado de asistir a la escuela. Cincuenta colegiales muertos en 2023 fue demasiado. La guerra entre los Chapitos y La Mayiza, facciones del cártel de Sinaloa, ha regado, literalmente, las calles de cadáveres. En Michoacán, Guanajuato, Jalisco y otros estados violentos de México, exmilitares colombianos, especialmente sanguinarios, son contratados como mercenarios por los cárteles de la droga para que entrenen a sus sicarios.

¿Podría el Perú convertirse en un Estado tomado por el crimen organizado? Hacia eso vamos y pocos se están dando cuenta. La codicia y el nulo amor por el Perú por parte de nuestras autoridades lo están permitiendo. Nunca hemos vivido una situación como la actual. El país ha dado un salto cualitativo: antes, los delincuentes operaban por fuera de la ley. Hoy en día, son los que las redactan y las aprueban. Su impunidad está garantizada mientras siguen extorsionando, asesinando, lavando dinero, comerciando con seres humanos y operando todas las economías ilegales que están devastando el Perú, una patria que parece no importarles y que usan como fuente de enriquecimiento para satisfacer su avaricia.

Ni siquiera en la dictadura de Fujimori sucedió esto. El poder corrupto estaba concentrado en las manos del autócrata y su entorno. Ellos negociaban con las mafias y recibían sus aportes, pero no las dejaban penetrar su círculo. Hoy que el poder está disperso, las mafias se han colado por todos lados con la participación activa del Congreso y el Ejecutivo.

¿Podemos hacer algo para evitar el abismo? Los seres humanos tenemos la capacidad de reparar nuestros errores. Y la democracia nos brinda esa oportunidad cada cinco años. Todavía estamos en una primera fase, pero con un alto riesgo de que en 2026 el Perú se consolide como un Estado criminal. Nuestro voto será medular. O aprovechamos esta oportunidad de autocorrección o, después, nos tendremos que enfrentar a un monstruo. En caso de triunfar, que ojalá suceda, tendremos que derogar todas las leyes a favor del crimen que ha dado este Congreso y promulgado alegremente el Ejecutivo.

Y entonces habrá que preguntarse: ¿es suficiente el Código Penal para combatir la corrupción o hay, también, que incentivar valores en la población? Un liderazgo con valores éticos puede influir mucho. Las sociedades necesitan líderes para organizarse, gestionar intereses, evitar conflictos. A nivel personal, necesitamos quien nos oriente, nos dé el ejemplo, nos ofrezca, en resumen, una meta, 'un objetivo'. El liderazgo que hoy necesita el Perú no es el de la corrupción, el autoritarismo y el crimen, sino el liderazgo sano de demócratas honrados y eficientes. Y ese liderazgo puede triunfar, porque la mayoría de los peruanos somos decentes. Fundar la República con la que soñaron Javier de Luna Pizarro, Faustino Sánchez Carrión, Toribio Rodríguez de Mendoza y tantos otros es nuestro deber y nuestra próxima tarea. Estamos a la altura. ♦



PAÍSES COMPRADORES. China conservó su hegemonía como principal destino del cobre peruano, con 74.2%, seguido de Japón con 8%, y Alemania con 3.6%.

Cobre: Perú exporta US$8.113 millones, pero gana menos que Chile

COMO INSUMO. Aunque el cobre ya representa el 30.5% de nuestras exportaciones, seguimos enviando solo concentrados. Cada libra se vende hasta 1.30 dólares más barata que en el sur.

Dae Canchari

En lo que va del año, el cobre se convirtió en el rey de las exportaciones peruanas, pese a los aranceles universales del 50% que Estados Unidos impuso a las importaciones de productos semielaborados de cobre.

La libra supera los 4,40 dólares y el mineral ya representa más de una cuarta parte del valor total exportado por el país.

Según el Boletín Estadístico Minero del Ministerio de Energía y Minas, entre enero y abril de este año, el cobre representó un sólido 30,5% del total de exportaciones peruanas, alcanzando los US$8.113 millones, un aumento de 11,3% frente al mismo periodo de 2024.

China conservó su hegemonía como principal destino del mineral, con una participación del 74,2%, impulsado por el contexto de la transición energética global. Japón ocupó el segundo lugar con un 8%, seguido por Alemania con 3,6%.

> "El concentrado se vende al 70% del valor del cobre fino. Chile recibe 4,40 dólares por libra, nosotros 3,10".

Chile exporta cobre con valor agregado, Perú no

Para Jorge Manco Zaconetti, economista e investigador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, este aparente logro esconde una paradoja: "No es novedad que el cobre lidere las exportaciones, pero sí que lo hagamos exportando principalmente concentrados de cobre, sin valor agregado, y perdiendo millones en el proceso", afirmó a **La República**.

La razón es técnica, pero tiene consecuencias económicas directas: Perú exporta cobre en su forma más básica –como concentrado– mientras que países como Chile venden el mismo mineral ya refinado.

"El concentrado se vende al 70% del valor del cobre fino. Es decir, mientras Chile recibe 4,40 dólares por libra, nosotros 3,10 o menos", detalló.

Solo una fundición

El país tiene apenas una fundición operativa: la planta de Ilo, construida durante el gobierno de Juan Velasco y hoy en manos de Southern Copper Corporation, parte del Grupo México. "Southern es la única empresa minera integrada: produce, funde y exporta cobre refinado como cátodos y alambrón con 99,9% de pureza. El resto del cobre, de minas como Las Bambas, Antamina, Toromocho o Antapaccay, se va en crudo a China, donde es refinado y genera riqueza... para otros".

La pérdida no solo es por el precio base, sino por los subproductos que se extraen en la fundición: oro, plata, molibdeno, ácido sulfúrico, y más.

"En Ilo, solo los subproductos de oro y plata pagaban toda la planilla de la empresa; desde el gerente general hasta el último obrero. Imagínate lo que eso significa", apuntó Manco.

Hasta 2000, el complejo metalúrgico de La Oroya procesaba minerales del centro del país y obtenía hasta 18 subproductos –como litio, cadmio o bismuto– varios con mayor valor que el mineral original. Hoy, esa riqueza se va al extranjero sin dejar huella fiscal en el país. ◆



REFINERÍA DE TALARA. Se exportó combustible Turbo Jet A-1.

Petroperú envió a Ecuador más de 137.000 barriles desde la refinería de Talara

Daniel Tapia. Tal y como lo había anticipado Alejandro Narváez, presidente de Petroperú, la compañía estatal informó que completó la exportación a Ecuador de 137.500 barriles de Turbo Jet A-1, un combustible especializado para la aviación comercial. Este despacho se efectuó desde el Muelle de Carga Líquida (MU1) de la Refinería Talara, utilizando el buque MT Clearocean Ginko.

El objetivo es consolidar la presencia de la petrolera en el mercado regional. Por eso, la operación forma parte de su programa de exportaciones anunciado por la Alta Dirección de la empresa, que también trajo como resultado el envío de combustible marino, producido en la refinería de Iquitos, a la ciudad de Manaos, en Brasil.

"Venimos cumpliendo objetivos operativos y comerciales, en base a una planificación que nos permite asegurar el continuo suministro de combustibles en todo el país y llevar a cabo nuestro programa de internacionalización en países de la región. El compromiso de la actual administración está siendo comprobado en los resultados que la empresa viene obteniendo", sostuvo Narváez Liceras. ◆

MEF presentará proyecto de ley de presupuesto 2026 antes del 30 de agosto

ACCIONES. El viceministro de Hacienda, Rodolfo Acuña, aseguró que el MEF acompañará las discusiones en el Congreso y protegerá la estrategia fiscal.



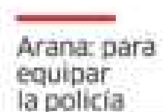
ALERTA. Viceministro de Hacienda del MEF, Rodolfo Acuña: no reducirán programas sociales.

> "El Congreso tiene hasta el 30 de noviembre para debatir y aprobar el Presupuesto Público del 2026".

Daniel Tapia

Uno de los proyectos más importantes que deberá aprobar el Congreso en el segundo semestre de este año es la Ley de Presupuesto del Sector Público 2026. Hasta antes del 30 de agosto, este instrumento del Estado tendría que ser remitido al Poder Legislativo, indicó Rodolfo Acuña, viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

"Nosotros estamos tratando de llegar antes de que esa fecha se dé. En estos momentos, un grupo de ministros ha viajado a Asia y estaremos esperando el regreso de la delegación para sentarnos a micar cifras definitivas y que éstas sean aprobadas por el Ejecutivo, para luego ser llevadas al Congreso en la fecha que corresponda", explicó a RPP Noticias.



Arana: para equipar la policía

- El premier Eduardo Arana resaltó que del crédito suplementario reciente, se han destinado más de S/140 millones al Ministerio del Interior para fortalecer la operatividad e inteligencia de la Policía.
- "Esto permitirá la adquisición de equipamiento como geolocalizadores y georreferenciadores. La PNP tiene un déficit de equipamiento histórico, los presupuestos que se han dado en los últimos 10 años a la policía, han sido paupérrimos", indicó.

Luego de su presentación, el Congreso tiene hasta el 30 de noviembre para debatir y aprobar el Presupuesto Público que regirá en el 2026. Con miras a este proceso de negociación y ajustes que suelen realizar los integrantes de las comisiones parlamentarias, Acuña enfatizó que los legisladores no tienen iniciativa de gasto. Por ende, las cifras que apruebe el Ejecutivo no pueden ser alteradas y se debe respetar la estrategia fiscal.

Como se recuerda, el Consejo Fiscal reportó que varias de las disposiciones aprobadas en la Ley de Presupuesto 2025 carecían de financiamiento. En detalle, se agregaron 130, de las cuales, el 88% generaban gastos no previstos y presiones sobre el déficit fiscal, un problema que arrastra el país por dos años seguidos de incumplimiento de la meta.

Para este año, la regla fijada por el MEF es de 2,2% del PBI. Diversos agentes económicos y analistas vienen informando acerca de una reducción del déficit, pero que no alcanzaría a evitar un tercer incumplimiento. Y es que la mejora se debe a la regularización del impuesto a la renta del sector minero. No obstante, la velocidad de recaudación no será la misma en la segunda mitad del año.

Ley de presupuesto 2026: qué sectores se priorizará

De acuerdo con el viceministro de Hacienda, las prioridades del presupuesto 2026 estarán dirigidas hacia la seguridad ciudadana y el desarrollo de la inversión, con el propósito de asegurar la continuidad de la cartera de proyectos hasta el cambio de gestión que se efectuará el próximo año.

Respecto al primer sector, recientemente, el Poder Ejecutivo publicó una ley que otorga un crédito suplementario S/642 millones 057,207 para el financiamiento de mayores gastos asociados a la consolidación económica, el reforzamiento de la seguridad ciudadana y el fomento del desarrollo social.

Por otra parte, Acuña desmintió que vaya a darse una reducción de partidas para los programas sociales y anunció que el Marco Macroeconómico Multianual será presentado junto con la Ley de Presupuesto, Endeudamiento y Equilibrio Financiero del Sector Público. ❖



ALGUIEN DE CONFIANZA. Uno de los favoritos de Trump para liderar la Fed es su exasesor económico Kevin Hassett.

Trump cambiará la Fed y rompe récords con sus aranceles

EFECTOS. Ingresos por aranceles en EE.UU. se disparan y Trump ya alista al nuevo jefe de la Reserva Federal. Aunque estas acciones parezcan lejanas, pueden afectar la economía peruana.

Dax Canchari

El nombre de Donald Trump vuelve a marcar el ritmo de los mercados globales. Esta semana, el expresidente –y actual candidato favorito en las encuestas– dio un paso clave: adelantó que elegirá al nuevo presidente de la Reserva Federal (Fed), la entidad que decide las tasas de interés más importantes del planeta.

Mientras tanto, los ingresos de Estados Unidos por aranceles están rompiendo todos los récords. Solo en julio recaudaron US$29.600 millones. Y si la tendencia sigue, para fin de año ese monto superará lo recaudado por el impuesto a las grandes empresas. Así de fuerte es el giro proteccionista de Washington.

La Fed es el "banco central" de EE.UU., pero sus decisiones afectan al mundo entero. Si baja las tasas, el dólar se debilita, los capitales buscan mercados emergentes (como Perú) y se reactiva el crédito. Si las sube o se demora en bajarlas, lo contrario: se enfría la economía, sube el costo del dinero y baja el apetito por riesgo.

Trump quiere poner a alguien de su confianza. Uno de los favoritos es Kevin Hassett, exasesor económico suyo. Si logra control sobre la Fed, podría forzar bajas de tasas más rápidas. El problema es que el mercado laboral aún no muestra tanto deterioro como para justificar un recorte inmediato. Así que, por ahora, los analistas como Felipe Mendoza apuestan a que recién en octubre podría haber una baja.

El otro gran frente es el comercial. Trump no ha esperado a ganar las elecciones para actuar: los aranceles que impuso ya están generando una lluvia de dólares para el Tesoro. En solo tres meses, EE.UU. recaudó más de 76.000 millones por este concepto, algo nunca visto.

Lo curioso es que, aunque las empresas reportan que los aranceles están encareciendo materias primas y retrasando proyectos, los consumidores todavía no lo sienten tanto, al menos en indicadores como el IPC de servicios. Pero esa "tolerancia" tiene un límite. Si suben más los aranceles (como amenaza Trump con los farmacéuticos o al petróleo ruso), el impacto en precios podría escalar.

Apple invertirá US$100.000 millones en Estados Unidos

■ Apple está dispuesta a jugar en la cancha de Trump. En una nueva movida estratégica, la compañía se compromete a invertir US$100.000 millones adicionales en manufactura en Estados Unidos, como parte de un plan para esquivar los aranceles que la Casa Blanca quiere aplicar a los iPhones.

Y es que, a principios de año, Trump amenazó con imponerle a Apple un 25% de impuesto a sus productos, si no trasladaba la producción del iPhone al territorio estadounidense.

Estos US$100.000 millones nuevos, se suman a los US$500.000 millones que la empresa ya había prometido entre 2024 y 2028, con obras en Texas y Michigan, más compras a proveedores estadounidenses.

> "La Fed es el 'banco central' de EE.UU.", pero sus decisiones afectan al mundo entero. Si las tasas bajan, el dólar se debilita".

Riesgos importantes con la estrategia arancelaria

¿Qué se espera para lo que queda del año? Todo dependerá del "timing" de la Fed y de qué tan lejos llegue Trump con su estrategia arancelaria. Por ahora, casas de inversión como HSBC y Oppenheimer ven posible que el S&P 500 llegue a los 7.000 puntos si se mantiene el impulso actual, con apoyo de la inteligencia artificial y la estabilidad política.

Pero hay riesgos importantes: una corrección técnica si los fondos automatizados deciden vender, una escalada arancelaria con China, India o Europa, una desaceleración más rápida de lo previsto en Alemania.

Aunque muchos de estos movimientos parezcan propios de traders en Manhattan, su impacto se cuela hasta la economía peruana: desde el tipo de cambio y el costo del crédito, hasta el precio del cobre, los alimentos importados y la inflación.

Por eso, lo que haga Trump con la Fed o con los aranceles no es solo una jugada política. Es parte del nuevo ajedrez económico global, en el que todos, incluso sin querer, estamos jugando. ◆

Ejecutivo lanza más de 6.000 bonos para construir casa propia

Dax Canchari. El Ministerio de Vivienda lanzó una nueva convocatoria del programa Techo Propio, modalidad Construcción en Sitio Propio (CSP), que entregará hasta 6.698 Bonos Familiares Habitacionales (BFH) en 12 regiones del país.

Estos subsidios –que van desde los S/32.300 hasta S/37.557, según la región– permitirán a miles de familias edificar su primera vivienda con apoyo directo del Estado, sin necesidad de créditos bancarios ni endeudarse.

Según la Resolución N.° 194-2025-VIVIENDA, publicada en El Peruano, esta segunda convocatoria del año distribuye los bonos de la siguiente manera: Piura 1.087 bonos, San Martín 893, Ica 823, Áncash 780, Loreto 518, Junín 486, Huánuco 414, Ayacucho 410, Amazonas 359, Apurímac 318, Pasco 312 y Huancavelica 298.

Además, en cuatro regiones el monto del bono es mayor al estándar nacional (S/32.300) gracias a los llamados bonos diferenciados, diseñados para zonas con mayores retos de construcción: Amazonas S/37.557 (17% más), Huánuco y Pasco S/37.236 (16%), y Apurímac S/36.195 (15%).

Este subsidio está dirigido a familias que ya tienen un terreno o aires independizados inscritos en Registros Públicos, sin hipotecas ni gravámenes. Además, deben tener ingresos familiares mensuales no mayores a S/2.706 y un ahorro mínimo de S/2.040, entre otros requisitos. ◆

DATO

■ **Inscripción.** La postulación arranca el lunes 18 de agosto, ocho días hábiles después de la publicación oficial. Será vía virtual o presencial.



TECHO PROPIO. Darán bonos familiares en 12 regiones.

UE es el segundo mercado para exportaciones de Perú

Aarón Ramos. La Unión Europea (UE) desplazó a Estados Unidos como el segundo destino más importante de las exportaciones peruanas al cierre del primer semestre del año, reportó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-ADEX).

El gremio recordó que el país de Donald Trump históricamente ocupaba dicha posición. Así, entre enero y junio los envíos peruanos al mundo ascendieron a US$40.098 millones, un crecimiento de 20,2% frente al mismo periodo del 2024 (US$33.390 millones).

China se mantuvo como el principal socio comercial del Perú con el 37% de participación y un desempeño positivo explicado principalmente por el incremento de los envíos de cobre (+12%) y plata (+220%).

Por su parte, La Unión Europea alcanzó el 10,9%, mientras que Estados Unidos llegó al 10,4%. Puestos más abajo se encuentra América Latina con apenas el 2,9% del total.

El director del CIEN-ADEX, Edgar Vásquez Vela, explicó que aunque las exportaciones hacia Estados Unidos siguen creciendo, su ritmo se ha desacelerado.

"No podemos decir que hay una afectación generalizada, pero sí que hay sectores golpeados como la joyería y la industria forestal", observó. ◆



DELITO EN AUMENTO. Las extorsiones crecen, mientras también aumenta la sensación de inseguridad en la ciudadanía. No hay respuestas eficaces de las autoridades del sector.

Extorsión alcanza alzas históricas en 18 regiones del país

TEMOR. Cada 19 minutos se registra, en promedio, una denuncia por extorsión a nivel nacional. Unas 75 denuncias diarias, según experto. En Lima aumentó 54.5 %, Callao 52.1 %, Tumbes 72.1%.

Óscar Chumpitaz

La seguridad en el país no solo es impactada por casos de homicidios y robos sino por el alarmante aumento de la extorsión. Solo en los primeros siete meses de este año en Lima Metropolitana se incrementó el 54.5%, en el Callao 52.1%, Piura 86.2% y en Tumbes 72.1%, en comparación al mismo periodo del año pasado.

El Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana elaboró una radiografía de la extorsión en los últimos dos años y, en base al Sistema de Denuncias Policiales (Sidpol), comprobó que en 18 regiones hay un aumento significativo del flagelo.

Muchas de las extorsiones se realizan desde centros penitenciarios; por ello, las amenazas se realizan principalmente a través de llamadas telefónicas, pero también están los cobros directos, y a través de las redes sociales. "Allí donde hay extorsión también existen grupos armados, sicariato y asesinatos", expresa un oficial de la División de Investigación de Secuestros y Extorsión.

El año pasado se registraron 12.481 denuncias policiales, este año van 15.989, es decir, un incremento del 28.1%.

De acuerdo al estudio realizado del 1 de enero al 31 de julio, Lima Metropolitana lidera los casos de extorsión en el país si se para en las cifras del 2024 en el mismo periodo.

Huancavelica 10 (19), Cajamarca 367 (263), Moquegua 19 (27), Ucayali 99 (122), Tacna 56 (68), Amazonas 31 (39), La Libertad 2.759 (3.096), Junín (39 (183), San Martín 114 (111), Pasco 38 (36), Huánuco 153 (137), Loreto 107 (94), Lambayeque 630 (537) y Arequipa 280 (229).

La Región Lima 847 (677), Apurímac 29 (23), Ica 415 (380), Áncash 406 (313), Ayacucho 90 (60), Callao 555 (365), Lima Metropolitana 6682 (4325), Piura 175 (1120), Cusco 119 (75), Puno 70 (42), Tumbes 284 (165) y Madre de Dios 33 (25).

El analista de datos, Ing. Juan Carbajal, confirma que la cantidad de denuncias registradas por extorsión entre enero y julio del año 2025, se ha incrementado en 28.1% con respecto a igual periodo del año 2024.

También sostiene que en Lima Metropolitana y el Callao las denuncias por el delito se han incrementado en más del 50% respecto al año pasado (enero-julio). "Cada 19 minutos se ha registrado, en promedio, una denuncia por extorsión a nivel nacional. Son, en promedio 75 denuncias diarias, tras 212 días del 2025", asegura Carbajal, tras agregar que, efectivamente, 18 regiones denotan un mayor registro de denuncias por extorsión en lo que va del año con respecto al anterior.

Noam López, politólogo y docente PUCP, investigador de fenómenos criminales, dice que la proliferación de los delitos extorsivos, o de otra índole, ha generado desconfianza en los ciudadanos. "Cuando la ciudadanía ve una criminalidad exacerbada, hace que perciba inacción por parte de las instituciones públicas", enfatizó. ◆

Experto alerta contra el populismo

■ La sensación de inseguridad y falta de confianza en las autoridades puede ser un escenario para que surjan actores políticos populistas. "La desesperación y el miedo de las personas hacen que estos personajes sean catapultados a la arena electoral. Pero para cumplir sus propuestas deben socavar instituciones democráticas y el Estado de derecho", advirtió Noam López.



EVIDENCIA. Cámaras de seguridad muestran cómo operaban.

Agentes PNP 'sembraban' pruebas para ascender y ser reconocidos por comando

Un nuevo escándalo de corrupción sacudió ayer a la Policía Nacional, al ser detenidos 9 efectivos, entre ellos un exjefe del Escuadrón Verde-Grupo Terna, agentes de inteligencia y personal de departamentos claves en el combate del delito. Según la investigación, a cargo del fiscal provincial Hugo Fredy Minaya Paulino, entre el 2021 y 2022 los detenidos habrían 'sembrado' droga y armas a personas intervenidas durante operativos irregulares, para luego exigirles pagos de dinero a cambio de dejarlos en libertad. También aprovecharon que algunos tenían antecedentes para presentarlos como culpables de delitos. Esta simulación no solo les habría permitido obtener ingresos económicos ilegales sino ascensos y reconocimientos en la policía.

El coronel en situación de retiro es el exjefe del Grupo Terna, Walter Palomino.

En el penal de Ancón se allanaron las celdas del suboficial técnico de primera PNP Luis Cotrina Pereda, suboficial brigadier Eduardo Emilio Calderón y del suboficial de tercera Edward Révalo. Todos integrarían la organización 'Los incorregibles de San Juan de Miraflores'. ◆

MTC y MML siguen en desacuerdo: Tren Lima-Chosica avanza por vías separadas

PROBLEMA. Alcalde López Aliaga enviará proyecto de decreto de urgencia al Ejecutivo para agilizar proyecto. Viceministro del MTC señala que concesionaria enviará una propuesta de adenda.

Carlos Contreras Chipana

El Tren Lima-Chosica avanza por cuerdas separadas. Mientras que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha propuesto una adenda para el uso de los rieles del Ferrocarril del Centro en un mediano plazo, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) ha decidido optar por un decreto de urgencia que enviará al Ejecutivo para agilizar la puesta en marcha de las locomotoras y los vagones que trajo, como supuesta donación, desde Estados Unidos.

Durante la tercera reunión de la mesa técnica que sostiene con diversas instituciones, excepto la Municipalidad de Lima, el viceministro de Transportes, Ismael Sutta, informó que la empresa Ferrovías Central Andina, concesionaria del Ferrocarril del Centro, se ha comprometido a entregar su propuesta técnica con los alcances necesarios para la firma de una adenda al contrato de concesión que permitiría destrabar y ejecutar la infraestructura ferroviaria.

"La empresa ha señalado que entregará el documento el próximo 18 de agosto para que sea evaluado por el MTC y compartido con todos los actores involucrados. La propuesta permitirá delimitar responsabilidades entre el Estado y la concesionaria en materia de infraestructura, mientras que la operación del Tren Lima-Chosica será liderada por el municipio de Lima", explicó.

El funcionario explicó que, en paralelo, un equipo técnico del MTC se encuentra elaborando la ficha técnica (IOARR), la cual definirá los principales componentes del proyecto, como el trazo de la vía, los paraderos, los terminales, los pasos a nivel automatizados y la segregación de los rieles. "Con esto esperamos implementar el proyecto en el menor plazo posible con mayor seguridad", afirmó.

Finalmente, Sutta espera que la Municipalidad de Lima acepte participar en las mesas técnicas para evaluar medidas conjuntas. También invitó al Colegio de Ingenieros del Perú, con el fin de recoger sus aportes.

"Es peligroso si no se garantiza la seguridad"

- El director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia, quien participó en las reuniones del MTC, respondió que es necesario y hasta obligatorio que se ejecuten los trabajos de protección de la vía férrea. "Los 39 meses que propone el sector no son descabellados. Hace faltan estudios técnicos para enmallar la ruta y, sobre todo, señalizar los cruces de los rieles".
- Aclaró que es peligroso no cumplir con estas exigencias porque los trenes deberán ir a a 35 o 40 kilómetros por hora si es que se busca funcionar con una velocidad comercial adecuada entre Lima y Chosica.

López Aliaga por otra vía

Sin embargo, el alcalde Rafael López Aliaga tiene otros planes para poner en marcha, de manera inmediata, el Tren Lima Chosica, pese a que no se cuentan con las medidas de seguridad necesarias, actualmente.

Durante una reunión que mantuvo con el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, y los alcaldes de Chosica y Chaclacayo, el burgomaestre anunció que presentará al Ejecutivo un proyecto de decreto de urgencia para implementar, en el corto plazo, el referido proyecto. Esto, luego de que el MTC señala a que no estaría listo para el 2025.

Respondió que el decreto de urgencia permitiría reducir los trámites que hoy demoran años, pero para eso, dijo, debe existir voluntad política.

"El pueblo no puede seguir aguantando mojadertas respecto a dar cuatro o cinco años para que se desbarate propiedad pública (sus locomotoras y vagones). No estoy acostumbrado a barreras burocráticas", indicó.

López Aliaga reiteró que el proyecto es factible y que puede arrancar, de forma inmediata, con una primera fase, de Chosica a Monserrate, muy cerca del Metropolitano, para atender a las poblaciones de Chaclacayo, Ñaña, Huaycán y Huachipa.

"Para empezar puede haber un convoy que salga de Chosica, por las mañanas, y otro que vuelva de Lima, por las tardes, en la misma línea férrea. Los trenes no pueden estar estancados", precisó.

Defensor será mediador

En tanto, el defensor del Pueblo aseguró que fue autorizado por el premier Eduardo Arana y el titular del MTC, César Sandoval, para dar a conocer que el Gobierno acelerará la ejecución del Tren Lima-Chosica. "La Defensoría asumirá el rol legal como mediadora ante conflictos vinculados al proyecto", dijo.



INTENCIONES. López Aliaga quiere que arranque ya el tren, pese a problemas de la infraestructura ferroviaria. Planea un decreto de urgencia con esa finalidad.

Roban 9 joyerías en La Molina: alquilaron puesto para ingresar a galería

Camila Salinas, Naviinn García.

La madrugada del miércoles 6 de agosto, delincuentes asaltaron la galería La Molina II, ubicada en la avenida La Molina, a la altura del cruce con la avenida Javier Prado. Los sujetos hirieron a los vigilantes y robaron los productos de nueve joyerías.

Según información preliminar, los delincuentes alquilaron un puesto, esperaron a que no hubiera comerciantes presentes y luego redujeron a las víctimas a mano armada.

Un propietario de una de las joyerías robadas señaló a **La República** que aún no conoce los daños ocasionados en su puesto, pero que pertenece a su madre durante más de 20 años. "No sabemos el monto que se llevaron los delincuentes. Los nueve estantes robados son joyerías. Dos de los vigilantes tienen la cabeza vendada".

Los delincuentes alquilaron un puesto una semana antes del robo, lo que permitió que los agentes de seguridad del centro comercial los reconociera y los dejara ingresar. Ellos habían mapeado el lugar y planificado el acto delictivo con anticipación.

El gerente de seguridad de La Molina, Javier Avalos, indicó que los delincuentes amarraron a los miembros de seguridad. "Habían alquilado un stand. Aproximadamente a las 12 de la noche redujeron a los vigilantes, los amarran, los golpean y comienzan a abrir los stands que tenían joyas. La Policía se encuentra en la galería, levantando huellas. Están observando las cámaras de seguridad".



ROBO. Planificaron el asalto, pero la policía ya va tras ellos.

INEI rechaza "agresión verbal" a joven censista

CENSO 2025. Video viral muestra a una empadronadora siendo cuestionada por ciudadano que desconfía del Gobierno.

Lia Peralta

El Censo Nacional 2025 empezó en nuestro país este 4 de agosto y, a solo unos días de su inicio, ya se registró el primer incidente en contra de una trabajadora del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En un video viral difundido en redes sociales, se observa a la joven censista siendo impedida de hacer su trabajo por un ciudadano que se negó a responder el cuestionario, alegando desconfianza hacia el gobierno de Dina Boluarte y el temor a un posible fraude en las próximas elecciones.

Este lamentable hecho ocurrió durante una jornada de empadronamiento, cuando la joven intentaba realizar su labor en una vivienda. En ese momento, el ciudadano le increpó: "Ustedes están queriendo información de nuestros datos, pero eso no es un censo".

Sin embargo, y pese a los intentos de la trabajadora por explicar de qué se trataban las preguntas, se puede ver al hombre rehusándose a participar.

La censista precisó al ciudadano que el actual proceso corresponde a un "censo de derecho", y no a uno "de hecho", como en 2017".

Sin embargo, el hombre persistió en su negativa e indicó su temor a que la información recopilada sea utilizada con fines políticos. "Con este gobierno que tenemos, corrupto, delincuente, nosotros como familia no confiamos, porque lo pueden usar para un fraude en el 2026. No estamos confiando. Solamente los datos quieren. Es muy delicado lo que está haciendo el gobierno", afirmó.

Ante esta respuesta, la trabajadora intentó aclarar que los datos recolectados eran únicamente sobre las características de su hogar, los servicios básicos a los que tiene acceso y el uso de algunos artefactos. Sin embargo, el ciudadano se mantuvo firme en su negativa.

El video rápidamente se viralizó y generó reacciones en diversas plataformas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se pronunció tras la difusión del material audiovisual. En un mensaje, el jefe del INEI, Gaspar Morán, señaló: "Circula en redes un video donde una de nuestras censistas, en pleno trabajo de campo, es agredida verbalmente. Desde el INEI rechazamos cualquier acto de violencia, hostilidad o desprecio hacia nuestro personal".

Subrayó que la información recopilada está protegida por el secreto estadístico y que su uso está limitado por ley. ◆

Jefe del INEI da total apoyo a censistas

- Gaspar Morán se dirigió a los censistas para darles su apoyo: "No están solos, el INEI está con ustedes".
- Recordó a la población que "detrás de cada censista hay una persona comprometida con el Perú que recorre calles, comunidades y hogares para recoger información vital para el desarrollo del país".



LABORES. Jefe del INEI respalda a los censistas luego de video viral en el que increpan a trabajadora.



SICARIO. En su carwash fue asesinado Jonathan Santos.

Tres crímenes en las últimas 24 horas

Sergio Verde y Marcia Chahua.

La delincuencia no se detiene. En las últimas 24 horas, se reportaron tres nuevos crímenes en el país. Y en lo que va del año, se han reportado 4.780 homicidios en el país, según el conteo diario de La República.

En San Juan de Lurigancho, Jonathan Santos Carrasco (39), propietario de un carwash, fue asesinado a balazos en su negocio, ubicado en la sexta cuadra de la Av. Jorge Basadre. Santos conversaba con una mujer, cuando un sujeto encapuchado ingresó y fue directamente hacia él. Iniciaron un forcejeo, pero no pudo evitar el ataque.

En Piura, Willy Franklin Yinchán Niño (40) fue ultimado a balazos en su casa, en el distrito de Veintiséis de Octubre. Un desconocido le disparó hasta cinco veces.

En Ayacucho, Eder Rolando Quispe Bejar (30) fue hallado sin vida en la vía pública, con una herida de bala en la cabeza. Según los familiares, Eder laboraba de taxista. Había asistido a una fiesta con una mujer. La Policía ha logrado capturar a algunos implicados. ◆





TEXTO PROPORCIONADO POR LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

MEDIDA PERMITE MEJORAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS

En el Día del Juez y la Jueza anuncian aplicación del modelo de Despacho Judicial Corporativo para Juzgados de Familia

Próximamente en el distrito judicial de Piura se empezará a aplicar el modelo de Despacho Judicial Corporativo en los tres juzgados de familia que se ubican en la sede judicial de la urbanización El Chipe. con esta iniciativa se busca optimizar el acceso a la justicia y ofrecer una respuesta más rápida y adecuada a las necesidades de las familias piuranas.

Este anuncio lo hizo el presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura, David Fernando Correa Castro, durante la ceremonia central por el Día del Juez y la Jueza, acto que contó con la presencia de las principales autoridades de la región.

Asimismo, el presidente de la institución judicial recordó, a los 111 jueces que imparten justicia en esta parte norte del país, que cada decisión tomada con equidad, transparencia y sentido de justicia contribuye a consolidar una sociedad en la que prevalezcan la dignidad humana y la convivencia democrática.

En esta ocasión, el discurso de orden estuvo a cargo del juez superior de la Tercera Sala Penal de Apelaciones de Piura, Cristhian Barrantes Díaz, quien hizo un recuento histórico desde la instalación de la Alta Cámara de Justicia, por parte del general libertador don José de San Martín.



Del mismo modo, destacó las decisiones y conductas de personalidades que ejercieron la magistratura en nuestro país como Domingo García Rada y Enrique López Albújar, quienes al momento de ejercer su labor como juez demostraron entereza, capacidad y honestidad.

Previamente, los jueces y juezas, así como el personal jurisdiccional y administrativo, participaron del izamiento del Pabellón Nacional, de la Bandera de Piura, y del Poder Judicial, así como de la Misa de Acción de Gracias, celebrada en la Basílica Catedral de Piura.

Corte Superior de Piura y Gobierno Regional suscriben convenio para mejorar la infraestructura tecnológica del servicio de justicia

Hoy lunes 04 de agosto, en el Día del Juez y la Jueza, el presidente de la Corte de Piura, David Fernando Correa Castro, y la vicegobernadora regional de Piura, Quennedy Rojas Castillo, firmaron un convenio específico para mejorar la infraestructura tecnológica de la Corte Superior de Justicia de Piura a través de la Inversión de Optimización, Ampliación marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR).





El convenio específico se denomina "Adquisición de sistema ininterrumpido de energía (UPS), servidor y sistema de aire acondicionado para data center; remodelación de centro de datos; en la Corte Superior de Justicia de Piura".

Mediante la suscripción de este convenio de cooperación interinstitucional el Gobierno Regional de Piura asumirá el expediente técnico y la ejecución física de la IOARR con CUI 2663328.

Esta inversión comprende la adquisición de servidores informáticos, sistemas ininterrumpidos de energía (UPS), sistema de aire acondicionado de precisión y la remodelación de la infraestructura del centro de datos de la institución judicial.

La firma de este convenio contó con la presencia de la gerente de Administración Distrital, Doris Chunga Rojas, y de la coordinadora de Estudios y Proyectos, Carmen Labán Gonzales.



ACCIÓN. Brasil reaccionó con prudencia a los aranceles del 50% dispuestos por Trump. Defiende normas del comercio global.

Lula presenta demanda ante la OMC contra los aranceles de Trump

FORMALIDAD. Para Brasil aranceles impuestos por Trump para varios de sus productos vulneran principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y amenazan el comercio global.

Diego Gallegos

En respuesta a los recientes aranceles del 50% impuestos por la administración de Donald Trump, Brasil presentó una queja formal ante los Estados Unidos en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La petición de consulta, considerada como el primer paso en una disputa comercial internacional, fue presentada este miércoles 6 de agosto por la misión brasileña en Ginebra, sede de la OMC, según informó el diario Folha de S. Paulo.

De acuerdo con el medio, el gobierno de Brasil sostiene que los aranceles impuestos por Estados Unidos infringen principios fundamentales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), como la cláusula de nación más favorecida y los límites arancelarios previamente establecidos, lo cual amenaza la estabilidad del comercio global.

Esta acción por parte de Brasil se da tan solo dos días después de una reunión del Consejo Estratégico de la Cámara de Comercio Exterior (Camex), presidido por el vicepresidente Geraldo Alckmin.

Aunque es poco probable que la demanda tenga un impacto inmediato debido a la paralización del órgano de apelación de la OMC desde 2019, el gobierno de Lula considera esta acción como un paso importante desde el punto de vista político. Su objetivo es reforzar el compromiso de Brasil con las normas del comercio global y la protección del sistema multilateral.

Si Estados Unidos accede a la solicitud de Brasil, ambas partes tendrán un plazo de hasta 60 días para tratar de resolver la disputa mediante consultas directas. En caso de no llegar a un acuerdo, se podrá crear un panel para evaluar el caso, cuyo dictamen podría tardar hasta seis meses, con la posibilidad de una extensión.

El proceso de consulta es una etapa inicial dentro del mecanismo de resolución de disputas de la OMC. En esta fase, el país que se siente afectado solicita aclaraciones y propone una revisión de las medidas en disputa. Si no se alcanza un acuerdo, en 60 días Brasil podría pedir la formación de un panel arbitral.

Si alguna de las partes no está de acuerdo con la decisión del panel, puede presentar una apelación ante la máxima instancia de la OMC. Sin embargo, este órgano ha estado inactivo desde 2019 debido al bloqueo que impuso los propios EEUU en el primer mandato de Trump. En este contexto, la apelación ante la OMC tiene un valor esencialmente simbólico. ♦

PRODUCTOS

- **Sanción.** Este miércoles entró en vigor el aumento de aranceles del 10% al 50% a productos brasileños, como respuesta a lo que Trump considera una "caza de brujas" contra el ultraderechista Jair Bolsonaro.

- **Exenciones.** A pesar del aumento, la administración Trump ha establecido más de 700 exenciones que excluyen productos clave para la economía brasileña, como el jugo de naranja y fertilizantes.

MOSCÚ

Putin y Witkoff se reúnen en Moscú poco antes de vencer el ultimátum

Diego Gallegos. El presidente de Rusia, Vladimir Putin, recibió al enviado especial de la Casa Blanca, Steve Witkoff, justo antes de que concluya el plazo establecido por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para que Putin ponga fin a la guerra en Ucrania.

Es la quinta vez que Putin y Witkoff se reúnen en este 2025. Hasta el momento, el presidente ruso no ha accedido a la solicitud de declarar un alto el fuego en Ucrania.

En las imágenes transmitidas por la televisión, se puede ver a Putin y Witkoff estrechándose la mano en el Kremlin, acompañados por Yuri Ushakov, asesor internacional de la presidencia rusa. Al finalizar las conversaciones, Ushakov señaló que las discusiones fueron "útiles y constructivas" y que ambas partes han enviado "señales" para tratar de llegar a un acuerdo.

Por otro lado, la prensa internacional especula sobre la posibilidad de que Moscú esté dispuesto a suspender los ataques aéreos, aunque no detendría la ofensiva terrestre de sus tropas en el Donbás y en la zona norte de Ucrania.

Trump había anunciado que impondría sanciones a Rusia y sus aliados comerciales si no se logra un acuerdo respecto a la guerra en Ucrania, reduciendo el plazo inicialmente establecido de 50 días a solo 10, el 29 de julio. En esa línea, el embajador de Estados Unidos ante la OTAN, Matt Whitaker, comentó en Newsmax que su país "castigará a Rusia con aranceles y sanciones muy severas el 8 de agosto".

Putin se habría mostrado escéptico sobre el efecto de las sanciones. Según fuentes cercanas a él, consultadas por Reuters, es poco probable que Putin acceda al ultimátum de sanciones impuesto por Trump, ya que considera que está ganando la guerra.

Gerhard Mangott, analista austriaco, expresó que "la visita de Witkoff es un último intento por encontrar una solución que permita a ambas partes salvar las apariencias. Sin embargo, no creo que haya ningún tipo de compromiso entre los dos". ♦

"UN BUEN DÍA"

- El jefe de la diplomacia de EEUU, Marco Rubio, dijo: "Hoy fue un buen día, pero tenemos mucho trabajo por delante. Quedan muchos obstáculos por superar".



SALUDOS. Presidente Putin y el enviado Steve Witkoff.

Enfocado en el tricampeonato

RUMORES. Rodrigo Ureña responde fuerte tras su posible salida de Universitario y reafirmó su compromiso con el equipo.

Ivett Meza.

Universitario de Deportes continúa sumando triunfos en el Torneo Clausura 2025, acercándose cada vez más al primer lugar de la tabla. Sin embargo, crece la incertidumbre sobre el futuro de algunos de sus jugadores.

Tras el encuentro disputado ante Alianza Universidad de Huánuco, Rodrigo Ureña no dudó en responder sobre las posibles ofertas que estaría recibiendo del fútbol extranjero. Como se recuerda, en las últimas semanas se habló mucho del posible interés de un equipo mexicano sobre tener al mediocampista en sus filas.

"Son rumores periodísticos, así como han hablado muchos equipos. Normalmente, cuando llegan ofertas por mí, me quiero ir, pero cuando vienen a buscar a un jugador de otro equipo, está bien y tiene que salir y mejorar. En Colombia me fue bien, en mi país también. Hoy por hoy, estoy dedicado a la 'U' y a seguir haciendo las cosas bien (...). Siempre faltan el respeto cuando no hablo y cuando suelo hacerlo, normalmente digo cosas importantes y concretas. Es difícil que se hable de mí y que yo no pueda defenderme", remarcó el chileno para LR Mas.

Ureña también aprovechó para aclarar que no cuenta con un representante, y que cualquier oferta es tratada directamente entre clubes. Asimismo, recalcó que actualmente solo está interesado en hacer las cosas bien en Universitario.

"He escuchado en varios lugares y circunstancias diciendo que 'mi representante esto'. Yo me manejo solo desde hace muchos años, no tengo representante. Las veces que se acercan directamente es a hablar de club a club. Hoy estoy avocado 100% a la 'U', vengo haciéndolo desde hace 3 años y me dedico a jugar partido a partido", afirmó.


INAMOVIBLE. Volante chileno continuará defendiendo los colores de Universitario de Deportes.



SABÍAS QUE...

Llegó el día. Franco Velazco será presentado hoy (12:00 p.m.) como nuevo administrador temporal de Universitario. Estará acompañado junto a su equipo de trabajo.

"El cariño de la gente fue único. La grandeza de la 'U' como club se ratifica año a año", Jorge Fossati.

Gorosito molesto por el arbitraje

INCOMODIDAD. "Desde que llegué es así", enfatizó el estratega de Alianza Lima.

Emanuel Zapata. Alianza Lima no pudo hacerse fuerte de local en Matute y empató sin goles ante Sporting Cristal. El equipo blanquiazul no conoce de victorias en casa en lo que va del Torneo Clausura 2025 y se quedó con 5 puntos. El réferi Augusto Menéndez tuvo una discutida actuación, ya que por momentos dejaba la impresión que no podía controlar la tensión que se vivía en el campo del Alejandro Villanueva. Amonestó a ocho jugadores y expulsó a dos.

Néstor Gorosito fue consultado por el arbitraje y dejó una escueta, pero punzante respuesta. Gorosito mostró su resignación contra los árbitros y aseguró que todo ha sido así desde su llegada.

"Con respecto a los árbitros, no se puede hacer nada. Desde que yo llegué es así y no podemos hacer nada", declaró el estratega de 61 años.

Por otro lado, al ser consultado sobre el resultado, contestó que Alianza debió ganar. "Merecimos ganar en el desarrollo de los 90 minutos. Fuimos un poco más que ellos. Nos faltó paciencia y movilidad", sostuvo.


SE ALISTA. Alianza visitará a Ayacucho FC el sábado.

POR UNA FRACTURA

Miguel Araujo es baja en Sporting Cristal


Araujo ayer fue intervenido.

Fabrizio Jáuregui. Sporting Cristal sufrió una dura baja luego de igualar sin goles ante Alianza Lima por la cuarta fecha del Torneo Clausura. El defensor Miguel Araujo, quien fue clave para sumar un punto en La Victoria, padece de una fractura de muñeca y ayer fue intervenido quirúrgicamente.

De acuerdo al tiempo estimado de recuperación (entre tres y cuatro semanas), Araujo no estará presente en el duelo ante Melgar, club que acaba de contratar al entrenador Juan Reynoso. Su lesión se produjo en la última jugada del partido, cuando bloqueó un remate de Matías Succar.

POR LA JORNADA 4

Atlético Grau dejó escapar la victoria ante Garcilaso


Partido terminó 1-1.

Erick Picconte. En uno de los partidos que cerró la jornada 4 del Torneo Clausura, Atlético Grau dejó escapar los tres puntos ante Deportivo Garcilaso en encuentro disputado en el estadio Campeones del 36 de la ciudad de Sullana (1-1).

Durante la primera mitad el partido no trajo mayores emociones y recién en el complemento Raúl Ruidíaz (53') aprovechó un disparo de penal para vencer la resistencia del golero Patrick Zubczuk. Erick Canales salió expulsado en el 'Garci' y todo hacía suponer que los locales se quedaban con la victoria, pero en la agonía Kevin Sandoval (90' +4) decretó el 1-1 final.

¡Sueña con el regreso!

SELECCIÓN. Neymar vuelve a brillar con el Santos ante la atenta mirada del cuerpo técnico de Carlo Ancelotti. "Estoy disponible, no tengo que demostrarle nada a nadie", remarcó.

Emilio Carranza.

Santos logró recuperarse en el Brasileirao y consiguió una victoria en un momento crucial. El equipo Peixe se impuso 3-1 ante Juventude, con una destacada actuación de Neymar, quien anotó dos goles y dio una asistencia para el tercero. Este triunfo significó un respiro tanto para el club como para el delantero, que venía siendo cuestionado por los hinchas debido a su bajo nivel desde su retorno.

Neymar volvió al gol en un momento clave, a un mes de la última fecha de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026, donde Brasil enfrentará a Chile en Río de Janeiro (estadio Maracaná) y Bolivia en el Estadio Municipal De El Alto. Su actuación fue observada de cerca por hinchas y miembros del cuerpo técnico de la selección, incluidos Rodrigo Caetano y parte del staff de Carlo Ancelotti.



ANSIOSO. Neymar espera ser convocado por Ancelotti.

Tras el partido, el atacante de 33 años, dialogó con la prensa y expresó con claridad su intención de regresar a la selección brasileña. Eso sí, dejó en claro que no debe mostrarle a nadie su calidad futbolística porque ya es conocida a nivel mundial.

"Todos saben cómo juego, estoy disponible, soy un profesional y aún me siento en buena forma. Así que depende de ellos, no tengo que demostrarle nada a nadie", aseguró la estrella brasileña, quien no ha vuelto a jugar con la Canarinha desde octubre de 2023, cuando sufrió una rotura del ligamento cruzado anterior y del menisco en la rodilla izquierda, una lesión que lo mantuvo alejado de los terrenos de juego durante más de un año. ♦



LESIONADO. Cueva sigue con molestias físicas.

Guillermo Duró destaca a Cueva

AUSENTE. Y volante nacional no estará para el partido ante Deportivo Cuenca por lesión.

Fabrizio Jáuregui. La llegada de Guillermo Duró al banquillo de Emelec vino acompañada de buenos resultados: el conjunto eléctrico logró escapar de la zona de descenso y sueña con mantenerse en el hexagonal final de la LigaPro de Ecuador. Un jugador clave dentro del funcionamiento y la idea de juego del estratega es el volante Christian Cueva, quien sigue lesionado y no estará para el partido del lunes ante Deportivo Cuenca.

"Christian (Cueva) atrae al rival, se saca marca, genera preocupación en los rivales. Ellos tienen preocupación sobre él", declaró el estratega argentino de 58 años. ♦

Perú no pudo en la Copa Panamericana

DERROTA. "Matadoras" cayeron 3-0 ante Puerto Rico (25-14, 25-23 y 25 -14).

Fabrizio Jáuregui. ¡Dolorosa derrota! En su cuarta presentación, la selección peruana cayó ante su similar de Puerto Rico y no pudo clasificar de manera directa a las semifinales de la Copa Panamericana de Vóley 2025 que se viene desarrollando en México.

Las dirigidas por Antonio Rizola no pudieron frenar el potente ataque de las centroamericanas por lo cual perdieron 3-0, con parciales 14-25, 23-25 y 14-25. De este modo, se cayó toda posibilidad de acceder directamente a las semifinales del torneo y ahora deberá aguardar si termina segundo o tercero, para acceder a los cuartos de final, es decir que deberá jugar un partido más en los 'Play-offs' en busca del título.



Sumó su primera derrota.

Flavia Montes, Karla Ortiz y Mariacarmen Guerrero fueron las jugadoras más destacadas. ♦

TE VI EN TV

FÚTBOL • Liga Argentina
Godoy Cruz vs. Gimnasia La Plata
3:00 p.m. (TVC Sports)

VÓLEY • Copa Panamericana
Cuba vs. Costa Rica
3:00 p.m. (YouTube FMV)

VÓLEY • Copa Panamericana
Venezuela vs. Trinidad
5:00 p.m. (YouTube FMV)

FÚTBOL • Liga Argentina
San Lorenzo vs. Vélez
5:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • Leagues Cup
NYRB vs. FC Juárez
6:30 p.m. (AppleTV)

VÓLEY • Copa Panam
Dominicana vs. Canadá
7:00 p.m. (YouTube FMV)

VÓLEY • Copa Panam
México vs. Puerto Rico
9:00 p.m. (YouTube FMV)



Cine peruano y memoria

FESTIVAL DE CINE DE LIMA. Estos son los cuatro premiados documentales que compiten en esta edición. Se estrenan en Perú luego de recorrer festivales internacionales.

Estefany Barrientos F.

El último año ha sido uno de los mejores para el cine peruano en cuanto a premios internacionales: reconocimientos en Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, República Checa y España. Sin embargo, a pesar del éxito para las mujeres y hombres cineastas, existe una cuestionada ley de cine y la discusión sobre el espacio que suelen tener en la cartelera. Por eso, la programación del Festival de Cine de Lima es una oportunidad importante para verlas.

En la sección internacional que otorgará los premios a los mejores documentales, destacan tres películas peruanas: *Runa Simi*, *La memoria de las mariposas* y *Vino la noche*. Los tres largometrajes se estrenan en Lima luego de recorrer festivales de cine clase A, es decir, en eventos altamente competitivos que cumplen con los estándares de la FIAPF.

Runa Simi, de Augusto Zegarra, obtuvo un premio en Tribeca, el festival fundado por Robert de Niro. La historia va más allá de acompañar el viaje de Fernando Valencia, el locutor que busca tener los derechos del doblaje de El rey león al idioma quechua. "Con una cinematografía magnífica y un elenco conmovedor e intergeneracional, esta es una historia de esperanza, comunidad y descolonización en acción", sostuvo el jurado de Sheffield DocFest 2025, en Reino Unido.

La memoria de las mariposas, llevó una historia sobre Perú al Festival de Berlín 2025 y el jurado lo calificó como "justicia poética". Tras cuatro funciones con salas llenas, la directora Tatiana Fuentes fue premiada por este filme que aborda la explotación de comunidades por la fiebre del caucho. La investigación inicia con una fotografía de dos indígenas en Europa. "Los mismos indígenas tienen mucho que contar desde sus propias voces. Hay cosas que están hechas con buenas intenciones, pero siguen perpetrando esta invisibilidad. Nosotros no queríamos eso", dijo en entrevista con *La República*.

Repasando la historia del país, el cineasta Paolo Tizón estrenó *Vino la noche*. En 2024 ya había presentado la película en el Festival Karlovy Vary, en República Checa, donde logró dos reconocimientos. En el documental, muestra la historia de un grupo de jóvenes que se prepara para combatir en el VRAEM y aborda la "deshumanización".

El cineasta ha sido crítico con la nueva ley de cine y con el intento de borrar los abusos que se cometieron en el conflicto armado interno. "Es irónico que haya un respaldo internacional al cine peruano y que el fomento a la cultura esté dañado en el país", nos respondió en marzo.







1. ***RUNA SIMI.*** El domingo en el Teatro Nos y el 15 en la Sala Azul, CCPUCP. (Las películas recibieron los estímulos de DAFO).
2. **LA MEMORIA DE LAS MARIPOSAS.** Este sábado en el Teatro Nos y el 14 en Sala Azul, CCPUCP.
3. ***VINO LA NOCHE.*** Este viernes en el Teatro Nos y el 11 en la Sala Azul, CCPUCP.
4. ***POLÍTICAS FAMILIARES.*** El lunes en el Teatro NOS y el 14 en el MNCUL.

El cine y la política

En la sección dedicada al cine peruano también hay tres largometrajes: *Uchpa, la película*, *Flor Pucarina, rebelde hasta los huesos* y *Políticas Familiares*. La última ya se estrenó en otros festivales, se trata de la cinta dirigida por Martín Rebaza que estuvo en Ventana Sur, que cuenta con el apoyo de Cannes.

El director regresa a Perú para registrar la campaña política de su padre, con quien no comparte la misma opinión sobre Alberto Fujimori. En la película lo llaman exdictador y lo comparan con Augusto Pinochet. "Fue muy doloroso verlo vestido así, pero entiendo que hay una humanidad detrás de eso", nos dijo en entrevista con *La República*.

Para Rebaza, es necesario mostrar estas historias, sobre todo, revelar lo que sucede en las regiones. "Nosotros sabemos que Fujimori no fue el que combatió el terrorismo, pero dentro de Ucayali sí se cree esa narrativa. El director coincide con esa contradicción que señaló Paolo Tizón acerca de los triunfos del cine peruano y los retrocesos con la nueva ley. En Francia, un programador le dijo que "están haciendo muy buenos documentales" en Perú. "Cómo esta persona enmarca al cine peruano, un programador de diferentes festivales en el mundo, señalaba eso", comenta Rebaza. "Qué interesante que esto pase a pesar de la ley de cine actual, ¿no? Quieren censurar, pero hay una perspectiva distinta afuera". ❖

> "Qué interesante que esto pase a pesar de la ley de cine actual, ¿no? Quieren censurar, pero hay una perspectiva distinta afuera".



¿Ha leído usted a Corín Tellado?

ESCRITORA. Los libros de Tellado prepararon a la española y a la hispanoamericana para los cambios sociales y del pensamiento que vendrían después. Para la hora de la plena realización femenina. Es decir, hoy.

INCANSABLE. Entre 1946 y 2009 Corín Tellado escribió miles de novelas y relatos. Su obra fue traducida a 27 idiomas y llegó a vender 400 millones de ejemplares.

Eduardo González Viaña

Ante Corín Tellado los varones de mi generación solo tenemos dos caminos. El primero es confesar honestamente que la leímos, y amenguar el efecto de esta revelación explicando que no había otra lectura además de Vanidades en la sala de espera del dentista.

El segundo es llevarnos a la tumba ese secreto. Para no tener que incluir esa confesión en mi testamento, declaro aquí solemnemente que leí a Corín, o más bien que devoré con avidez todo lo que de ella cayó en mis manos dentro de mi irrefrenable adicción juvenil a la lectura.

Al entrevero con sus novelas llegaron hasta mí, entre los 12 y los 15 años, las interminables aventuras de los mosqueteros, los bandidos silenciosos y certeros del Lejano Oeste y los libros de detectives en los cuales el asesino era por obligación aquel de quien nada podía sospecharse.

Mi vanidosa soledad me hizo vivir fuera de este mundo y, como lector, no tuve orden ni receta. Al mismo tiempo que fui espadachín con los mosqueteros, navegué en barcos piratas con Salgari, formé parte de la tripulación que llegó a la luna con Julio Verne, conocí el esplendor y la miseria de las heroínas de Balzac, aplaudí las osadías del Caballero de la Triste Figura, leí los Episodios nacionales de Pérez Galdós, vagué por San Petersburgo con Dostoievsky y posiblemente fui asesinado en alguna de las batallas de Tolstói.

Pero en medio de todas esas páginas, pocas veces encontré mujeres más de carne y hueso que las heroínas de Corín Tellado. La primera novela de esta asturiana de Gijón data de 1946 y pertenece a una España hundida en la exasperante pobreza de la posguerra.

"La primera novela de esta asturiana de Gijón data de 1946 y pertenece a una España hundida en la exasperante pobreza de la posguerra".

"Cuando Corín Tellado falleció en 2009, ya la Unesco la había declarado la escritora española más leída después de Miguel de Cervantes".

Es obvio que las españolas de entonces y sus coetáneas hispanoparlantes del otro lado del mar no conducían descapotables ni se convertían de pronto en prósperas y desinhibidas empresarias. Por el contrario, en vez de haber leído los siete tomos de psicología sentían que la universidad no se había hecho para ellas y en vez de tostarse con insolencia y descaro en la Costa Azul se cubrían la cabeza con una modesta mantilla antes de entrar en la iglesia.

Sin embargo, lo que Corín Tellado retrata es lo que esas mujeres desean ser y hacer, y lo que propone es un cambio tan veloz como un huracán para una mujer que en esa época solo podía ingresar en el mundo del trabajo como enfermera, peluquera, maestra, secretaria o modista.

Su invento -la nueva mujer española- se parece a ella. ¿Amanece, de súbito, conduciendo una empresa, manejando coches y dinero y negociando con los hombres mientras "prende largos pitillos y se envuelve en abrumadoras bocanadas de humo"?

Y no tan solo eso: en el terreno de la relación afectiva no es una resignada acatadora del vínculo indisoluble. Si el hombre que duerme a su lado es un mediocre o no comparte sus sueños es capaz de darse cuenta de ello y de hacérselo saber.

De hecho, el trabajo frenético fuera de casa es la primera forma de su rebelión. Era muy difícil, por cierto, que aquello culminara en el divorcio, porque la censura del gobierno y la de la propia editorial se encargaban de impedírselo, pero lo que no podía decir, ¿lo insinuaba?

Cuando Corín Tellado falleció en 2009, ya la Unesco le había declarado la escritora española más leída después de Miguel de Cervantes.

Y, sin embargo, no me atrevo a preguntar a mis queridas amigas de la península ni a las hispanoamericanas de hoy si la leyeron. Como he dicho antes, ellas se cubrían la cabeza con una modesta mantilla antes de entrar en la iglesia. Sin embargo, la escritora retrataba lo que esas mujeres deseaban ser y hacer.

Sin romper con las estructuras sociales de la época, los libros de Tellado -en los que abundan mujeres separadas, independientes y profesionales- preparan a la española y a la hispanoamericana para los cambios sociales y del pensamiento que vendrían después. Para la hora de la plena realización femenina. O sea, ahora. ❖

GARFIELD

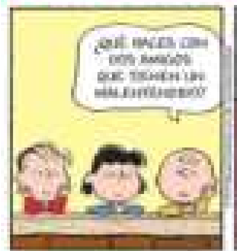
Por Jim Davis





CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz








AJEDREZ

N° 4991



CREPITACIONES

R. Fischer vs T. Petrosian

Buenos Aires, 1971

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"La amaurosis scacchistica está relacionada con la ansiedad competitiva. El estrés de la competición puede nublar el juicio". **Uvencio Blanco.**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12142

								6
8		9	4				2	
	7		3			9	8	
3		6		4				
	1	7	6	2	5	8	4	
				9		5		7
	4	5			6		9	
	9				8	6		4
1								

Sudoku difícil N° 12142

		5		1	9		7	
	6		3			9		4
	2	4			7			
		9		4		3		
	1						8	
		2		5		1		
			8			4	9	
5		8			3		2	
	9		1	7		5		

SOLUCIONES



Sudoku fácil

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sudoku difícil

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Solución problema de ajedrez N° 4990

1...Th3+ 2.Ag2 De4 3.Df3 Txg2+!! El peón acaba con la frágil resistencia. Las blancas se rindieron.

SOPA DE LETRAS

A	P	Y	C	B	S	E	M	A	R	D	J	D
E	M	Q	Ñ	A	D	Y	F	C	S	B	O	O
U	Ñ	U	L	W	O	D	A	A	Q	B	Ñ	A
D	V	B	K	V	S	V	Ñ	Ñ	L	R	I	U
O	O	J	Z	Ñ	A	E	R	A	O	T	O	A
D	Ñ	M	J	G	U	I	D	T	I	L	W	M
H	L	C	I	D	L	O	A	E	M	A	X	T
A	M	G	M	N	A	I	B	Z	Z	A	K	Z
V	S	R	X	R	G	A	F	A	D	F	W	I
C	P	S	U	I	J	U	O	I	U	R	L	P
S	U	S	H	E	G	G	E	E	O	H	D	O
U	Ñ	E	L	W	N	Z	B	Z	H	E	D	M
Y	L	E	Q	I	X	G	K	Q	I	B	U	J
J	Ñ	N	M	E	I	Y	B	S	E	D	R	Z
Z	T	O	W	D	C	G	K	Z	J	I	A	A
O	D	V	A	T	N	E	C	I	D	K	N	I
V	G	N	K	B	N	A	R	U	D	E	D	D
B	K	R	Q	W	V	R	D	V	A	U	K	X

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Díaz, Dicenta, Díez, Digbeu, Diké, Doblado, Doblas, Domingo, Domínguez, Dosaula, Dreme, Dueñas, Durán, Durand, Ehigiator, Elegabeitia.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8421

La República
El diario de verdad

MEMORIA. Los visitantes al Memorial del Parque de la Paz, en la ciudad japonesa de Hiroshima, depositan flores durante una ceremonia para recordar a las víctimas de la devastación.



PRESENTES. Mujeres con traje tradicional de Corea tras una ceremonia por las víctimas coreanas en la Prefectura de Hiroshima. 80 años han transcurrido de la hecatombe.





HONGO EN JAPÓN. Foto del Archivo Nacional de EEUU. Se ve la columna de humo que se elevó a 6.000 metros de altura. El bombardeo estadounidense dejó unas 140.000 personas muertas.

A 80 AÑOS DEL HORROR

HIROSHIMA. A las 8.15 de la mañana, la muerte llegó desde el Enola Gay. El primer ataque atómico de la historia ocurrió el 6 de agosto de 1945. EEUU estremeció al mundo con su envío mortal. **(Fotos: AFP)**



EN HIROSHIMA. Invitados depositan ramos de flores en el Cenotafio Conmemorativo, en la Ceremonia de la Paz por el 80 aniversario del primer ataque con bomba atómica del mundo.



DOLOR. La sobreviviente de la bomba atómica de Hiroshima, Bae Kyung-mi, visita una estructura tradicional que contiene 1.172 placas de madera con los nombres de las víctimas fallecidas, entre ellos sus tres hermanos. La foto fue tomada al sur de Seúl.